

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CONSEJO UNIVERSITARIO

4 de octubre, 2011

ACTA No. 2121-2011

PRESENTES: José Miguel Alfaro Rodríguez, inicia presidiendo
Orlando Morales Matamoros, continúa presidiendo
Luis Guillermo Carpio Malavasi, continúa presidiendo
Mainor Herrera Chavarría
Joaquín Jiménez Rodríguez
Ilse Gutierrez Schwanhäuser
Grethel Rivera Turcios
Julia Pinell Polanco

INVITADOS

PERMANENTES: Ana Myriam Shing, Coordinadora General Secretaría
Consejo Universitario
Celín Arce, Jefe Oficina Jurídica
Karino Lizano, Auditor Interno

AUSENTE: Ramiro Porras Quesada, con justificación

INVITADOS: Katya Calderón Herrera, Vicerrectora Académica
Edgar Castro, Vicerrector de Planificación
Javier Cox, Coordinador del Programa de
Autoevaluación Académica
Karla Salguero, Jefa del Centro de Investigación
y Evaluación Institucional
Francisco Durán, Jefe Dirección Tecnología de Información
y Comunicaciones

Se inicia la sesión al ser las nueve horas con cuarenta minutos en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

JOSE MIGUEL ALFARO: Buenos días. Damos inicio a la sesión 2121-2011 de hoy 4 de octubre con la agenda que tenemos para su consideración. ¿Alguna modificación a la agenda? Entonces, la aprobamos.

MAINOR HERRERA: Quisiera pasar el punto 6) de dictámenes de la Comisión Plan Presupuesto a Trámite Urgente.

* * *

Se modifica la agenda quedando de la siguiente manera:

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

II. APROBACION DE ACTA.

III. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE RECURSOS EN ALZADA

1. Dictamen de la Oficina Jurídica sobre recurso de revocatoria con apelación en subsidio presentado por los abogados Ocampo Rojas, Echeverría Brealey, Echeverría Alfaro y Ocampo Soto.

IV. CORRESPONDENCIA

1. Nota de la Vicerrectoría Académica sobre “Borrador Reglamento Acreditación por Experiencia Cursos Extensión, Programas Grado y Posgrado”. REF. CU. 562-2011
2. Nota de la Vicerrectoría Académica sobre “Solicitud Aprobación Plan Estudios Licenciatura Educación Especial”. REF. CU. 563-2011
3. Nota de la Dirección Asuntos Estudiantiles sobre “Solicitud de aclaración con respecto a la ejecución del Reglamento vigente del Fondo de Becas Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia”. REF. CU. 566-2011
4. Nota del señor Joaquín Jiménez sobre “Propuesta de Reforma al Art. 57 del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones”. REF. CU. 567-2011
5. Nota del Consejo Editorial sobre “Declaratoria de Interés Educativo referente al libro Botánica General, desde los musgos hasta los árboles”. REF. CU. 568-2011
6. Nota del señor Rector, sobre “Ejecución de acuerdos setiembre 2011”. REF. CU. 569-2011
7. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre “Funciones del Consejo Institucional de Mercadeo”. CU.CPDOyA-2011-047

8. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre "Limitaciones en el cumplimiento de la Jefatura de la Oficina de Registro". CU.CPDOyA-2011-048
9. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre "Informe de Labores del señor Vigny Alvarado durante su gestión 2004-2010". CU.CPDOyA-2011-054
10. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre "Interpretación auténtica del Art. 100 del Estatuto de Personal y el Art. 14 del Reglamento de Concursos para la Selección de Personal". CU.CPDOyA-2011-055
11. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre "Modificación en el reglamento para el Concurso de Selección Anual de Poesía de la EUNED". CU-CPDOyA-2011-061
12. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre "Propuesta de modificación al Art. 11, inciso a) del Reglamento de Dedicación Exclusiva". CU-CPDOyA-2011-062

V. INFORMES DEL SEÑOR RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

1. Preocupación de la señora Ilse Gutiérrez sobre la situación que se está presentando en la Escuela Ciencias de la Educación en este último cuatrimestre.
2. Informe de la señora Ilse Gutiérrez sobre su participación con una ponencia en el IV Congreso Universitario.
3. Informe del señor Orlando Morales sobre los libros que consiguió en la Biblioteca.
4. Informe del señor Orlando Morales sobre publicación en La Nación referente a las actividades en el Museo Juan Santamaría.
5. Informe del señor Orlando Morales sobre acreditación de la titulación, propuesta de internacionalización y otros temas de interés.
6. Solicitud del señor Orlando Morales para convocar a la señora Eugenia Chaves para que informe sobre el Congreso Universitario.
7. Solicitud del señor Orlando Morales para pedir a la Vicerrectoría Académica un informe sobre el caso de las ingenierías.
8. Inquietud del señor Orlando Morales sobre el uso que se le está dando al Estadio Nacional como lugar de conciertos.
9. Solicitud de la señora Grethel Rivera para que el señor Celedonio Ramirez sea quién dirija unas palabras a la familia del señor Hernán Mora.

10. Informe de la señora Grethel Rivera sobre su ausencia de las sesiones de la semana pasada por su participación en el Congreso de AIESAD.
11. Informe de la señora Julia Pinell sobre su próxima participación en el CSUCA. Además la FEUNED estuvo presente en la Asamblea Legislativa.
12. Informe del señor Luis Guillermo Carpio sobre la última misión del Banco Mundial la cual fue muy positiva.
13. Solicitud del señor Luis Guillermo Carpio para que le den espacio en sesión del Consejo Universitario para hablar sobre los indicadores macro, micro e institucionales.
14. Informe del señor Luis Guillermo Carpio sobre la visita de la señora Presidenta de la República a la zona de San Carlos solicitando una Universidad para el Norte.

VI. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. Visita del señor Edgar Castro, Vicerrector de Planificación, señora Katya Calderón, Vicerrectora Académica y el señor Javier Cox, Coordinador del Programa de Autoevaluación Académica, para analizar los lineamientos para la implementación del sistema de información institucional para la aplicación del Reglamento General Estudiantil. (Hora: 11:30 am)
2. Nota de la Rectoría sobre Resolución No. 0060-2011 relacionado al pronunciamiento administrativo del caso de la funcionaria Lizette Brenes, referente a las funciones desempeñadas como Coordinadora Académica del Convenio NOVA-UNED. REF. CU. 458-2011
3. Nota de la Vicerrectoría Ejecutiva, sobre “Nombramiento Jefe de la Oficina de Presupuesto”. Además, nota de la Oficina de Recursos Humanos sobre “Información de Concurso Interno Jefe de la Oficina de Presupuesto”. REF. CU. 402-2011, REF. CU. 404-2011
4. Análisis sobre integración de la Asamblea Universitaria Representativa. Además, nota del TEUNED en la que solicitan un espacio en la Comisión de Asuntos Jurídicos, para valorar en conjunto y alcanzar algún acuerdo, relacionado con la definición de los procesos electorales. También nota suscrita por el señor Luis Guillermo Carpio, Rector, sobre la Comisión Especial TEUNED. REF. CU. 454-2011 y 467-2011
5. Nota del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, sobre “Envío de Informe Final de Indicadores de Gestión Universitaria, 2010”. REF. CU. 531-2011
6. Correo electrónico del señor Orlando Morales, Miembro Externo del Consejo Universitario, en el que presenta cuatro propuestas de acuerdos, sobre los siguientes temas: “Acuerdo Social Digital”, “IV ciclo de la Educación Diversificada”, “Texto sobre proyecto de Ley de garantías ambientales”, y “Programa de mantenimiento de la flora autóctona en los Centros Universitarios”. REF. CU. 451-2011

7. Nota de la Secretaría del Consejo Universitario sobre observaciones de la comunidad universitaria a la propuesta de modificación del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones. (CONTINUACION). Además, propuesta de acuerdo presentada por el señor Ramiro Porras sobre "Mecanismos para agilizar los asuntos que atienden las Comisiones permanentes". REF. CU. 423-2011, REF. CU. 474-2011
8. Propuesta plantada por algunos miembros del Consejo Universitario sobre modificación al Art. 5 del Reglamento del Consejo Universitario y nota de la Secretaría del Consejo Universitario sobre observaciones de la comunidad universitaria sobre la propuesta de modificación al Art. 5 del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones. REF. CU. 524-2011
9. Dictámenes de minoría y de mayoría la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico sobre el Centro de Investigación, Transferencia de Tecnología y Educación para el Desarrollo (CITTED). Además, notas de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales sobre "Representantes Estudiantiles en el Consejo de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales". También nota de dicha Escuela sobre la situación del CITTED. CPDA-2011-065 y 066, REF. CU. 371-2011 y 383-2011
10. Propuesta de acuerdo presentada por el señor Orlando Morales para que las sesiones del Consejo Universitario sean más productivas y hacer uso más eficiente del tiempo. REF. CU. 288-2011
11. Propuesta del señor Orlando Morales sobre "La rama Virtual de la Editorial en la UNED". REF. CU. 295-2011
12. Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos, sobre la interpretación del Artículo 119 del Reglamento Electoral Universitario. Además, correo electrónico del Mag. Luis Guillermo Carpio, Rector, sobre comunicado del TEUNED. Además, nota del TEUNED sobre las amonestaciones emitidas a funcionarios y estudiantes del proceso electoral del 01 y 08 de julio de 2010. CU-CAJ-2011-002; REF.CU. 156-2011 y 164-2011
13. Nota de la Rectoría sobre acuerdo tomado en la sesión 2063-2010, Art. II, referente a la contratación de un experto que presente una propuesta salarial viable y sostenible a partir de las 3 propuestas salariales presentadas al Consejo Universitario en sesión 2029-2010". REF. CU. 189-2011
14. Dictamen de la Comisión de Políticas de Organizacional sobre propuesta de modificación al procedimiento para el nombramiento de los Directores de Escuela y observaciones del Sistema de Estudios de Posgrado, Escuela Ciencias Sociales y Humanidades, Escuela Ciencias de la Administración, Escuela Ciencias Exactas y Naturales, Escuela Ciencias de la Educación. CU-CPDOyA-2010-024; REF. CU. 085-2011; 084-2011; 064-2011; 061-2011; 074-2011
15. Nota suscrita por el MSc. Oلمان Díaz, Vicerrector Académico, sobre "Matrícula Programa 04, Diplomado en Administración de Empresas". Además, nota suscrita por el Dr. Miguel Gutiérrez, Director Escuela Ciencias de la Administración, sobre dicho Diplomado. También correos electrónicos de varias personas comentando lo sucedido. Además, propuesta de Ilse Gutierrez, Grethel Rivera, Mainor Herrera y

- Joaquín Jiménez sobre el cierre de la carrera Diplomado en Administración de Empresas. Además, nota suscrita por el MSc. Olman Díaz, sobre Modificación a nota 089-2011. Nota suscrita por la Rectoría sobre oficio de la Vicerrectoría Académica en relación a la investigación solicitada para el tema de “Supuesto cierre del Diplomado en Administración de Empresas”, donde señala aspectos fundamentales de los hechos acontecidos y que serán objeto de discusión de parte de este Consejo. REF. CU. 066-2011; 036-2001; 048-2011; 097-2011; 100-2011; 176-2011
16. Dictamen de la Comisión de Innovación sobre “Solicitud para mantener a la Comisión de Innovación como generadora de proyectos para conocimiento del Consejo Universitario o como una Sub-Comisión Permanente de Asuntos Innovadores”. CU.CI.2011-004
 17. Nota suscrita por el MSc. Federico Montiel, Asesor Legal de la Oficina Jurídica, sobre criterio del proyecto “Ley que establece el examen nacional de medicina para el reconocimiento y equiparación de títulos de los graduados de Escuela de Medicina costarricenses y extranjeras que deben incorporarse al Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica”. Además, correo electrónico suscrito por el Dr. Orlando Morales sobre dicha Ley. REF. CU. 563-2010 y 577-2010
 18. Correos electrónicos de las señoras Flory Padilla, de la Dirección Editorial, y Xiomara Araica, del Centro Universitario de Guápiles, manifestando interés integrar la Comisión de Carrera Administrativa. REF. CU.466-2009, 477-2009 y 341-2011
 19. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, referente a criterio sobre escrito de la señora Rosa Vindas, donde afirma que la aprobación y promulgación de la normativa de la Universidad debe sujetarse a lo establecido en el Art. 67 del Código de Trabajo. Además, nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, sobre “Preocupación por modificación en normativa”, sobre todo en el Estatuto de Personal y Normativa laboral de la Institución. REF. CU. 338-2010 y 450-2010
 20. Criterio sobre el Consejo Nacional de Prestamos para la Educación (CONAPE).
 21. Nota suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe Oficina Jurídica, sobre criterio para incluir en agenda la interpretación auténtica del artículo 23 del Estatuto de Personal y su transitorio. REF. CU. 445-2007
 22. Nota suscrita por el MSc. Mario Molina, referente a propuesta concreta para modificar el Art. 16 del Estatuto Orgánico. REF. CU. 239-2010
 23. Nota suscrita por la Mag. Rosa Vindas, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, referente a “Criterio Oficina de Recursos Humanos sobre la jornada laboral de Asociaciones Gremiales”. Además, dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional sobre los tiempos completos para el Sindicato UNE-UNED y Nota del Sindicato UNE-UNED sobre solicitud de modificación al Art. 56 del Estatuto de Personal, donde solicitan tres tiempos completos para esta organización, según acuerdo tomado en la sesión 2032-2010, Art. II, inciso 17. REF. CU. 241-2010, CU.CPDOyA-2010-003 y REF. CU. 445-2011

24. Nota suscrita por el MSc. Mario Molina, referente a "Propuesta concreta para modificar el Art. 5 del Estatuto Orgánico". REF. CU. 293-2010

VII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ACADEMICO

1. Propuesta de modificación al artículo 21 del capítulo III del Reglamento de Concursos y Selección de Personal. CU-CPDA-2010-103
2. Aprobación de la modificación del Art. 22 inciso b) del Reglamento de Carrera Universitaria. CU-CPDA-2011-022
3. Modificación al Art. 19 del Reglamento de Carrera Universitaria. CU-CPDA-2011-023
4. Modificación al Art. 18 inciso h) del Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado. CU-CPDA-2011-025
5. Propuesta de la Comisión de Políticas de Innovación, sobre Titulación de Acreditación. CU-CPDA-2011-080
6. Estudio sobre el Perfil Digital de los y las estudiantes de la UNED. CU-CPDA-2011-082
7. Referente al Instituto de Estudios Europeos e Integración. CU-CPDA-2011-086

VIII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS

1. Alternativas para estudiantes que no tienen acceso a la tecnología. CPDEyCU-2010-033
2. Normativa de reconocimientos. CPDEyCU-2011-005

IX. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO

1. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo sobre "Régimen de Dedicación Especial". CPDOyA-2011-012
2. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo sobre "Política y estructura salarial de la UNED". CPDOyA-2011-016
3. Reglamento de Fondos de Trabajo y Cajas Chicas. CU-CPDOyA-2011-063
4. Informe Final de Gestión Dirección Editorial. CU-CPDOyA-2011-071
5. Informe de la aplicación del modelo de madurez a miembros de la comunidad universitaria 2011. CU.CPDOyA-2011-072

6. Acciones que se están realizando para el desarrollo del Sistema de Gestión y Desarrollo de Personal. CU.CPDOyA-2011-073
7. Propuesta de perfil del cargo de Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional. CU.CPDOyA-2011-075
8. Solicitud del señor Orlando Morales para la creación de un grupo de apoyo logístico permanente en el Consejo universitario al servicio de los consejales. CU.CPDOyA-2011-076

X. DICTAMENES DE LA COMISION PLAN PRESUPUESTO

1. Política para congelar las plazas de los funcionarios que se acogen a la jubilación. CU.CPP-2011-002
2. Estudio presupuestario-financiero del Centro de Idiomas correspondiente al periodo 2008-2009. CU.CPP-2011-009
3. Arancel para los trámites de solicitud de estudio y graduación para el grado académico de licenciatura. CU.CPP-2011-018
4. Informe del Despacho MOORE STEPHENS Gutierrez Marín & Asociados. CU.CPP-2011-025
5. Informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre del 2010, desglose del estado de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de los Programas Jóvenes Empresarios, Agenda Joven, Convenio UNED-CONARROZ, Convenio UNED-IMAS/BNCR. CU.CPP-2011-029
6. Exoneración del pago de aranceles de matrícula a los estudiantes de la sede interuniversitaria de Alajuela. CU.CPP-2011-044
7. Informes de Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo y al 30 de junio del 2011. CU.CPP.2011-045
8. Aplicación de los recursos que se recaudan con el cobro del arancel correspondiente al examen de ubicación de la carrera de ingles. CU.CPP-2011-048

XI. DICTAMENES DE LA COMISION DE ASUNTOS JURÍDICOS

1. Reformas y recomendaciones al Estatuto de Personal y al Reglamento del Tribunal Electoral de la UNED. CU-CAJ 2008-014.
2. Procedimiento a seguir para los casos de la abstención y la recusación. CU-CAJ 2008-015.
3. Proyecto de capacitaciones de inglés a profesores del MEP. CU-CAJ-2010-007
4. Propuesta de Código de Ética Profesional y Estudiantil. CU.CAJ-2010-010
5. Propuesta de Reglamento de Juntas de Gestión Universitaria. CU-CAJ-2010-011

6. Propuesta de modificación del Art. 112 del Estatuto de Personal. CU-CAJ-2010-015
7. Modificación al Art. 12 del Estatuto de Personal para que se reforme el periodo de prueba en la UNED a 3 meses y no de un año. CU-CAJ-2011-004
8. Propuesta de Modificación de los artículos 18 y 46 del Reglamento de Becas para la Formación y Capacitación del Personal de la UNED. CU-CAJ-2011-006
9. Reglamento de Becas para la Formación y Capacitación del Personal de la UNED. CU-CAJ-2011-011
10. Revisión del Art. 6 del Reglamento para la Remuneración Temporal de Funcionarios en Actividades Financiadas con Fondos Externos. CU-CPDA-2011-014
11. Solicitud de excitativa al TEUNED para que valore la conveniencia y necesidad de que proponga una reforma tendiente a varias la integración del TEUNED con el don de que exista en su seno un representante estudiantil. Además, nota del señor Mario Valverde, Presidente de APROFUNED, sobre donde se apoya la eliminación del art. 66 y la modificación propuesta del art. 37. CU-CAJ-2011-008 y REF. CU. 511-2011
12. Propuesta de modificación al Reglamento Electoral Universitario. CU-CAJ-2011-018

XII. DICTAMENES DE LA COMISION DE POLITICAS DE INNOVACION

1. Tema sobre los tutores. CU.CI.2010-008
2. Internacionalización en la UNED. CU.CI.2011-001
3. Propuesta para establecer el Centro de Investigación, Transferencia de Tecnología y Educación para el Desarrollo (CITTED) CU.CI.2011-002
4. Sesiones virtuales del Consejo de Centros Universitarios. CU.CI.2011-003
5. Solicitud a la Comisión Organizadora del III Congreso Universitario para que divulgue en la comunidad universitaria los alcances de los acuerdos tomados. CU.CI.2011-006
6. Solicitud a la Comisión Organizadora del IV Congreso Universitario para que elabore un cronograma con su respectivo desglose temático sobre el impacto de las nuevas tecnologías de información, el modelo pedagógico de la Universidad Estatal a Distancia, redefinición de la misión y la visión, etc. CU.CI-2011-007
7. Solicitud a la Comisión Organizadora del Congreso Internacional de Educación a Distancia. CU.CI-2011-008
8. Procesos digitales y virtualización de la docencia. CU.CI.2011-009
9. Ciencias biomédicas. CU.CI.2011-010.

II. APROBACION DE ACTA.

* * *

En esta sesión no hubo acta para aprobación.

* * *

III. CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE RECURSOS EN ALZADA

1. Dictamen de la Oficina Jurídica sobre recurso de revocatoria con apelación en subsidio presentado por los abogados Ocampo Rojas, Echeverría Brealey, Echeverría Alfaro y Ocampo Soto.

* * *

El señor José Miguel Alfaro se retira de la Sala de Sesiones y continúa presidiendo la sesión el señor Orlando Morales.

* * *

JOAQUIN JIMENEZ: Buenos días. Para atender este punto de agenda que es el conocimiento y resolución de recursos en alzada, al tratarse de una relación de hechos y existiendo un protocolo para eso, debe de declararse secreta la sesión a partir de este momento y hasta que no termine de verse este asunto.

ORLANDO MORALES: Este es el procedimiento que habíamos aprobado, así que se le da la confidencialidad debida según el protocolo que habíamos aprobado y que así se asiente en el acta.

* * *

Se declara secreto este tema.

* * *

Se regresa a sesión.

* * *

ORLANDO MORALES: Se continúa la sesión y se solicita a don Joaquín que se sirva dar lectura a las mociones presentadas.

JOAQUIN JIMENEZ: El acuerdo se leería así: “1. Acoger en todos sus extremos el dictamen OJ-2011-256 del 2 de setiembre del 2011, 2. Declarar sin lugar el recurso de revocatoria interpuesto por los abogados defensores en su oficio del 12 de setiembre del 2011, 3. Remitir al órgano director el presente acuerdo y el dictamen OJ-2011-252 para lo que corresponda, 4. Notifíquese al órgano director y a los abogados defensores, 5. Rechazar la admisibilidad del recurso de apelación en subsidio ya que con objeto de la apelación únicamente los acuerdos del Consejo Universitario derivados de los incisos b, e, g, h, i, del Estatuto Orgánico según lo indica el Art. 61, inciso a) del mismo cuerpo normativo y en el caso que nos ocupa, no se enmarca en ninguno de dichos supuestos.”

Esto con un considerando que dice: “Analizado el oficio OJ-2011-252 este Consejo Universitario acuerda: 1. Acoger en todos sus extremos el dictamen OJ-2011-256 del 2 de setiembre del 2011, 2. Declarar sin lugar el recurso de revocatoria interpuesto por los abogados defensores José Luis Ocampo Rojas, Juan José Echeverría Alfaro, Juan José Echeverría Brealey y Oscar José Ocampo Soto, en su oficio del 12 de setiembre del 2011, 3. Asimismo rechazar la admisibilidad del recurso de apelación en subsidio ya que son objeto de apelación únicamente los acuerdos del Consejo Universitario derivados de los incisos b, e, g, h, i, del Estatuto Orgánico según lo indica el Art. 61, inciso a) del mismo cuerpo normativo y en el caso que nos ocupa, no se enmarca en ninguno de dichos supuestos. 4. Remitir al órgano director el presente acuerdo y el dictamen OJ-2011-252 para lo que corresponde. 5. Notifíquese al órgano director y a los abogados defensores”

ORLANDO MORALES: Votamos esta propuesta. Aprobado en firme.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 1)

Se conoce oficio O.J.2011-252 del 21 de setiembre del 2011, suscrito por el Sr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, en el que brinda dictamen solicitado por el Consejo Universitario, en sesión 2117-2011, Art. V, inciso 5), celebrada el 14 de setiembre del 2011, sobre el recurso de revocatoria con apelación en subsidio, interpuesto por los abogados Ocampo Rojas, Echeverría Brealey, Echeverría Alfaro y Ocampo Soto, recibido en este Consejo el 14 de setiembre del 2011.

CONSIDERANDO QUE:

El Consejo Universitario analizó el oficio O.J.2011-252 de la Oficina Jurídica.

SE ACUERDA:

1. **Acoger en todos sus extremos el dictamen O.J.2011-252 de la Oficina Jurídica, del 21 de setiembre del 2011.**
2. **Declarar sin lugar el recurso de revocatoria interpuesto por los abogados José Luis Ocampo Rojas, Juan José Echeverría Brealey, Juan José Echeverría Alfaro y Oscar José Ocampo Soto, en su oficio del 12 de setiembre del 2011.**
3. **Rechazar la admisibilidad del recurso de apelación en subsidio, ya que son objeto de apelación únicamente los acuerdos del Consejo Universitario derivados de los incisos b), e), g), h) e i) del Estatuto Orgánico, según lo indica el artículo 61 inciso a) del mismo cuerpo normativo, y en el caso que nos ocupa no se enmarca en ninguno de dichos supuestos.**
4. **Remitir al Órgano Director el presente acuerdo y el dictamen O.J.2011-252, para lo que corresponda.**
5. **Notifíquese al Órgano Director y a los abogados defensores.**

ACUERDO FIRME

* * *

JOAQUIN JIMENEZ: Sobre la nota recibida el día de hoy de fecha 3 de octubre del 2011, suscrita por los licenciados Juan José Echeverría Brealey, José Luis Ocampo Rojas, Juan José Echeverría Alfaro y Oscar José Ocampo Soto, se acuerda agradecer la información y tomar nota de la misma.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 1-a)

Se recibe nota del 3 de octubre del 2011, suscrito por los abogados José Luis Ocampo Rojas, Juan José Echeverría Brealey, Juan José Echeverría Alfaro y Oscar José Ocampo Soto, en el que informa que como parte de la estrategia de la defensa, han decidido solicitar al Órgano Director que se llame al Sr. Celín Arce como testigo.

SE ACUERDA:

Agradecer la información y se toma nota.

ACUERDO FIRME

* * *

Se reintegran a la sesión los señores Luis Guillermo Carpio y José Miguel Alfaro.
Preside el señor Luis Guillermo Carpio, Rector.

* * *

IV. CORRESPONDENCIA

Se conoce propuesta de acuerdo presentada por la Coordinación de la Secretaría del Consejo Universitario para el apartado de correspondencia. (REF. CU. 570-2011)

1. **Nota de la Vicerrectoría Académica sobre “Borrador Reglamento Acreditación por Experiencia Cursos Extensión, Programas Grado y Posgrado”.**

Se conoce oficio VA-704-11 del 23 de setiembre del 2011 (REF. CU-562-2011), suscrito por la Sra. Katya Calderón, Vicerrectora Académica, en el que remite la propuesta de Reglamento para la Acreditación del Aprendizaje por Experiencia.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 1)

Se conoce oficio VA-704-11 del 23 de setiembre del 2011 (REF. CU-562-2011), suscrito por la Sra. Katya Calderón, Vicerrectora Académica, en el que remite la propuesta de Reglamento para la Acreditación del Aprendizaje por Experiencia.

SE ACUERDA:

- 1. Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico la propuesta de Reglamento para la Acreditación del Aprendizaje por Experiencia, presentada por la Vicerrectoría Académica, con el fin de que la analice, a más tardar el 5 de diciembre del 2011.**
- 2. Solicitar a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico que luego de realizadas las modificaciones a esta propuesta de Reglamento, la traslade a la Comisión de Asuntos Jurídicos para el estudio que corresponde, la cual, a más tardar el 20 de febrero del 2012, presentará al Plenario la propuesta definitiva.**

ACUERDO FIRME

2. Nota de la Vicerrectoría Académica sobre “Solicitud Aprobación Plan Estudios Licenciatura Educación Especial”.

Se conoce oficio VA-705-11 del 23 de setiembre del 2011 (REF. CU-563-2011), suscrito por la Sra. Katya Calderón, Vicerrectora Académica, en el que remite Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Especial, para la aprobación que corresponde.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 2)

Se conoce oficio VA-705-11 del 23 de setiembre del 2011 (REF. CU-563-2011), suscrito por la Sra. Katya Calderón, Vicerrectora Académica, en el que remite Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Especial, para la aprobación que corresponde.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico el Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Especial, con el fin de que realice el análisis que corresponde y brinde su dictamen al Plenario, a más tardar el 5 de diciembre del 2011.

ACUERDO FIRME

3. Nota de la Dirección Asuntos Estudiantiles sobre “Solicitud de aclaración con respecto a la ejecución del Reglamento vigente del Fondo de Becas Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia”.

Se conoce oficio OBE-181-2011 del 29 de setiembre del 2011 (REF. CU-566-2011), suscrito por la Sra. Adelita Sibaja, Directora a.i. de Asuntos Estudiantiles, en el que solicita aclaración sobre el acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2117-2011, Art. III, inciso 15), celebrada el 14 de setiembre del 2011, en el que se aprueba la exoneración de la devolución del 20% de la beca a los estudiantes becados con el Fondo Rafael Ángel Calderón.

ILSE GUTIERREZ: En este punto leyendo la carta de doña Adelita Sibaja, más bien es remitirla a la Comisión Plan Presupuesto, porque fue esta Comisión la que emitió el acuerdo, en lugar de Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil. Este acuerdo emitido acerca de la exoneración de la devolución del 20% fue por la Comisión Plan Presupuesto, entonces, doña Adelita hace la pregunta de cuáles fueron los fundamentos, hace toda una serie de inquietudes y me parece que es la Comisión Plan Presupuesto la que debería responder.

JOAQUIN JIMENEZ: Sí, me parece lógico.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 3)

Se conoce oficio OBE-181-2011 del 29 de setiembre del 2011 (REF. CU-566-2011), suscrito por la Sra. Adelita Sibaja, Directora a.i. de Asuntos Estudiantiles, en el que solicita aclaración sobre el acuerdo tomado por el Consejo Universitario, en sesión 2117-2011, Art. III, inciso 15), celebrada el 14 de setiembre del 2011, en el que se aprueba la exoneración de la devolución del 20% de la beca a los estudiantes becados con el Fondo Rafael Ángel Calderón.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión Plan – Presupuesto las inquietudes planteadas por la Directora de Asuntos Estudiantiles, con el fin de que las analice y brinde un dictamen al Plenario, a más tardar el 24 de octubre del 2011.

ACUERDO FIRME

4. Nota del señor Joaquín Jiménez sobre “Propuesta de Reforma al Art. 57 del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones”.

Se conoce propuesta planteada por el Sr. Joaquín Jiménez, Miembro Interno del Consejo Universitario (REF. CU-567-2011), para que se modifique el Artículo 57 del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones, referente a las consultas a la Comunidad Universitaria, para la aprobación de los reglamentos y sus modificaciones, así como las del Estatuto de Personal.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 4)

Se conoce propuesta planteada por el Sr. Joaquín Jiménez, Miembro Interno del Consejo Universitario (REF. CU-567-2011), para que se modifique el Artículo 57 del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones, referente a las consultas a la Comunidad Universitaria, para la aprobación de los reglamentos y sus modificaciones, así como las del Estatuto de Personal.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo la propuesta de modificación del Artículo 57 del Reglamento del Consejo Universitario y sus Comisiones, con el fin de que la analice y brinde su dictamen al Plenario, a más tardar el 24 de octubre del 2011.

ACUERDO FIRME

5. Nota del Consejo Editorial sobre “Declaratoria de Interés Educativo referente al libro *Botánica General, desde los musgos hasta los árboles*”.

Se recibe oficio CE-325-2011 del 27 de setiembre del 2011 (REF. CU-568-2011), suscrito por el Sr. René Muiños, Secretario del Consejo Editorial, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 15-2011, artículo IV, celebrada el 8 de setiembre del 2011 y ratificado el 22 de setiembre del 2011, en el que informa que el Ministerio de Educación Pública hizo una Declaratoria de Interés Educativo al libro *“Botánica General, desde los musgos hasta los árboles”* del autor Gustavo Vargas Rojas, dado su valioso uso como material de consulta para los estudiantes de III Ciclo, nivel IX de Ciencias y Biología en Educación Diversificada.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 5)

Se recibe oficio CE-325-2011 del 27 de setiembre del 2011 (REF. CU-568-2011), suscrito por el Sr. René Muiños, Secretario del Consejo Editorial, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 15-2011, artículo IV, celebrada el 8 de setiembre del 2011 y ratificado el 22 de setiembre del 2011, en el que informa que el Ministerio de Educación Pública hizo una Declaratoria de Interés Educativo al libro *“Botánica General, desde los musgos hasta los árboles”* del autor Gustavo Vargas Rojas, dado su valioso uso como material de consulta para los estudiantes de III Ciclo, nivel IX de Ciencias y Biología en Educación Diversificada.

SE ACUERDA:

- 1. Manifiestar la complacencia del Consejo Universitario por la Declaratoria de Interés Educativo que otorgó el Ministerio de Educación al libro *“Botánica General, desde los musgos hasta los árboles”* del autor Gustavo Vargas Rojas.**

2. **Felicitar al Sr. Gustavo Vargas Rojas, así como al equipo académico y gráfico que trabajo en la producción de este libro.**

ACUERDO FIRME

6. **Nota del señor Rector, sobre “Ejecución de acuerdos setiembre 2011”.**

Se recibe oficio R.376-2011 del 29 de setiembre del 2011 (REF. CU-569-2011), suscrito por el Sr. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector, en el que remite el informe quincenal de ejecución de acuerdos del Consejo Universitario, correspondiente al mes de setiembre del 2011.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 6)

Se recibe oficio R.376-2011 del 29 de setiembre del 2011 (REF. CU-569-2011), suscrito por el Sr. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector, en el que remite el informe quincenal de ejecución de acuerdos del Consejo Universitario, correspondiente al mes de setiembre del 2011.

SE ACUERDA:

Agradecer la información y se toma nota.

ACUERDO FIRME

7. **Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre “Funciones del Consejo Institucional de Mercadeo”.**

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional, sesión 397-2011, Art. IV, inciso 3) celebrada el 28 de julio del 2011 (CU.CPDOyA-2011-047), referente al acuerdo del Consejo Universitario, tomado en sesión No. 2062-2010, Art. III, inciso 6), con fecha 09 de noviembre del 2010, (CU-2010-703), en el que remite oficio CIM/OI-MERCOM-004-2010 del 25 de octubre del 2010 (REF. CU-553-2010), suscrito por la Jefa a.i. de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación, y Coordinadora del Consejo Institucional de Mercadeo, Lauren Ureña, en el que transcribe el acuerdo tomado por ese Consejo, en sesión No. 15, acuerdo 5, celebrada el 4 de octubre del 2010, en el que solicita al

Consejo Universitario que se modifique el acuerdo de la sesión 1686-2004, Art. IV, inciso 8), celebrada el 29 de enero del 2004, sobre las funciones del Consejo Institucional de Mercadeo.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 7)

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional, sesión 397-2011, Art. IV, inciso 3) celebrada el 28 de julio del 2011 (CU.CPDOyA-2011-047), referente al acuerdo del Consejo Universitario, tomado en sesión No. 2062-2010, Art. III, inciso 6), con fecha 09 de noviembre del 2010, (CU-2010-703), en el que remite oficio CIM/OI-MERCOM-004-2010 del 25 de octubre del 2010 (REF. CU-553-2010), suscrito por la Jefa a.i. de la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación, y Coordinadora del Consejo Institucional de Mercadeo, Lauren Ureña, en el que transcribe el acuerdo tomado por ese Consejo, en sesión No. 15, acuerdo 5, celebrada el 4 de octubre del 2010, en el que solicita al Consejo Universitario que se modifique el acuerdo de la sesión 1686-2004, Art. IV, inciso 8), celebrada el 29 de enero del 2004, sobre las funciones del Consejo Institucional de Mercadeo.

SE ACUERDA:

Modificar las siguientes funciones del Consejo Institucional de Mercadeo, solicitadas por la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación, aprobadas en sesión 1686-2004, Art. IV, inciso 8), celebrada el 29 de enero del 2004:

Como se lee actualmente:	Para que se lea:
El Consejo Institucional de Mercadeo, por encontrarse a un nivel de equipo asesor, enviará al Consejo de Rectoría para su aprobación final, el Plan Institucional de Mercadeo, Divulgación, Comunicación y Relaciones Públicas Anual, así como la definición de la planificación estratégica de éstas actividades institucionales desde las diferentes dependencias.	El Consejo Institucional de Mercadeo, por encontrarse a un nivel de equipo asesor, enviará al Consejo Universitario, para su aprobación final, el Plan Institucional de Mercadeo, Divulgación, Comunicación y Relaciones Públicas anual, así como la definición de la planificación estratégica de éstas actividades institucionales desde las diferentes dependencias.
Crear el Consejo Institucional de Mercadeo, como órgano orientador y asesor de las políticas institucionales de mercadeo.	Crear el Consejo Institucional de Mercadeo, como órgano orientador, asesor y creador de las políticas institucionales de mercadeo, comunicación, divulgación y relaciones públicas institucionales para ser aprobadas por el Consejo Universitario.

ACUERDO FIRME

8. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre "Limitaciones en el cumplimiento de la Jefatura de la Oficina de Registro".

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sesión 397-2011, Art. IV, inciso 4), celebrada el 28 de julio del 2011 (CU.CPDOyA-2011-048), referente al acuerdo del Consejo Universitario tomado en sesión extraordinaria No. 2069-2010, Art. III, inciso 2), con fecha 14 de diciembre del 2011, (CU-2010-761), en el que remite oficio CR.2010.816 del 30 de noviembre del 2010 (REF. CU-600-2010), suscrito por la Secretaría del Consejo de Rectoría, Theodosia Mena, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1655-2010, Art. III, inciso 4), celebrada el 1 de noviembre del 2010, sobre el oficio OR.297.2010, del 25 de octubre del 2010, suscrito por la Jefa de la Oficina de Registro, Susana Saborío, sobre las limitaciones en el cumplimiento de esa jefatura.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 8)

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sesión 397-2011, Art. IV, inciso 4), celebrada el 28 de julio del 2011 (CU.CPDOyA-2011-048), referente al acuerdo del Consejo Universitario tomado en sesión extraordinaria No. 2069-2010, Art. III, inciso 2), con fecha 14 de diciembre del 2011, (CU-2010-761), en el que remite oficio CR.2010.816 del 30 de noviembre del 2010 (REF. CU-600-2010), suscrito por la Secretaría del Consejo de Rectoría, Theodosia Mena, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1655-2010, Art. III, inciso 4), celebrada el 1 de noviembre del 2010, sobre el oficio OR.297.2010, del 25 de octubre del 2010, suscrito por la Jefa de la Oficina de Registro, Susana Saborío, sobre las limitaciones en el cumplimiento de esa jefatura.

SE ACUERDA

Tomar nota que la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo remitió al señor Edgar Castro, Vicerrector de Planificación, el acuerdo del Consejo Universitario (CU-2010-761) para la resolución que considere pertinente.

ACUERDO FIRME

9. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre “Informe de Labores del señor Vigny Alvarado durante su gestión 2004-2010”.

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sesión 397-2011, Art. V, inciso 1), celebrada el 28 de julio del 2011 (CU.CPDOyA-2011-054), referente al acuerdo del Consejo Universitario, tomado en sesión No. 2062-2010, Art. III, inciso 8), con fecha 09 de noviembre del 2011, (CU-2010-705), en el que remite oficio DTIC-2010-213 del 1 de noviembre del 2010 (REF. CU-557-2010), suscrito por el Director de Tecnología de Información y Comunicaciones, Vigny Alvarado, en el que remite el Informe de labores durante su gestión 2004-2010, en cumplimiento al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2059-2010, Art. VI, inciso 2), celebrada el 14 de octubre del 2010.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 9)

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sesión 397-2011, Art. V, inciso 1), celebrada el 28 de julio del 2011 (CU.CPDOyA-2011-054), referente al acuerdo del Consejo Universitario, tomado en sesión No. 2062-2010, Art. III, inciso 8), con fecha 09 de noviembre del 2011, (CU-2010-705), en el que remite oficio DTIC-2010-213 del 1 de noviembre del 2010 (REF. CU-557-2010), suscrito por el Director de Tecnología de Información y Comunicaciones, Vigny Alvarado, en el que remite el Informe de labores durante su gestión 2004-2010, en cumplimiento al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2059-2010, Art. VI, inciso 2), celebrada el 14 de octubre del 2010.

CONSIDERANDO QUE:

El señor Vigny Alvarado se acogió a un permiso con goce de salario para atender una situación familiar excepcional, por lo que no podrá atender la invitación de esta Comisión para que presente su informe final de gestión.

SE ACUERDA:

Tomar nota de lo acordado por la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y administrativo, en el que da por recibido el informe de labores del señor Vigny Alvarado, ex Director de Tecnología de

Información y Comunicaciones, durante su gestión 2004-2010, y lo envía al señor Francisco Durán, actual Director de Tecnología de Información y Comunicaciones para lo que corresponda.

ACUERDO FIRME

10. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre “Interpretación auténtica del Art. 100 del Estatuto de Personal y el Art. 14 del Reglamento de Concursos para la Selección de Personal”.

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sesión 397-2011, Art. V, inciso 2), celebrada el 28 de julio del 2011 (CU.CPDOyA-2011-055), en el que retoma el acuerdo del Consejo Universitario sesión No. 1894-2007, Art. III, inciso 7), con fecha 16 de noviembre del 2007, (CU-2007-709), en el que remite nota del 8 de noviembre del 2007 (REF. CU-467-2007), suscrita por el Sr. Mario Molina, en el que solicita interpretación auténtica del Artículo 100 del Estatuto de Personal y el Artículo 14 del Reglamento de Concursos para la Selección de Personal.

Además, conoce la nota O.J.2011-033, suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, con fecha 16 de febrero del 2011, (REF. CU. 076-2011), en la que emite criterio sobre solicitud formulada por el servidor Mario Molina Valverde.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 10)

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sesión 397-2011, Art. V, inciso 2), celebrada el 28 de julio del 2011 (CU.CPDOyA-2011-055), en el que retoma el acuerdo del Consejo Universitario sesión No. 1894-2007, Art. III, inciso 7), con fecha 16 de noviembre del 2007, (CU-2007-709), en el que remite nota del 8 de noviembre del 2007 (REF. CU-467-2007), suscrita por el Sr. Mario Molina, en el que solicita interpretación auténtica del Artículo 100 del Estatuto de Personal y el Artículo 14 del Reglamento de Concursos para la Selección de Personal.

Además, conoce la nota O.J.2011-033, suscrita por el Dr. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica, con fecha 16 de febrero del 2011, (REF. CU. 076-2011), en la que emite criterio sobre solicitud formulada por el servidor Mario Molina Valverde.

SE ACUERDA

Tomar nota de lo acordado por la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, en el sentido de trasladar el acuerdo del Consejo Universitario (CU-2011-709) y la nota O.J.2011-033, a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que analice la solicitud del Sr. Mario Molina Valverde y brinde un dictamen al Plenario.

ACUERDO FIRME

11. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre “Modificación en el reglamento para el Concurso de Selección Anual de Poesía de la EUNED”.

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sesión 399-2011, Art. IV, inciso 2), celebrada el 17 de agosto del 2011 y aprobado en firme en sesión 402-2011, referente al acuerdo del Consejo Universitario tomado en sesión No. 2084-2011, Art. IV, inciso 13), con fecha 16 de marzo del 2011, (CU-2011-123), en el que remite nota CE-037-2011 del 25 de febrero, 2011 (REF.CU-128-2011) suscrita por el Sr. René Muiños, Secretario Consejo Editorial en el que remite acuerdo del Consejo Editorial tomado en sesión 01-2011, artículo II, celebrada el 10 de febrero del 2011 y ratificada el jueves 24 de febrero del 2011, en relación a una modificación en el Reglamento para el concurso de selección anual de poesía de la EUNED.

Además, analiza la nota SCU-2011-063, suscrita por Ana Myriam Shing, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Universitario, con fecha 1 de abril del 2011, en la que informa que no se recibieron comentarios por parte de la comunidad universitaria, a la consulta del Reglamento del Concurso de Selección Anual de Poesía de la EUNED.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 11)

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sesión 399-2011, Art. IV, inciso 2), celebrada el 17 de agosto del 2011 y aprobado en firme en sesión 402-2011, referente al acuerdo del Consejo Universitario tomado en sesión No. 2084-2011, Art. IV, inciso 13), con fecha 16 de marzo del 2011, (CU-2011-123), en el que remite nota CE-037-2011 del 25 de febrero, 2011 (REF.CU-128-2011) suscrita por el Sr. René Muiños, Secretario Consejo

Editorial en el que remite acuerdo del Consejo Editorial tomado en sesión 01-2011, artículo II, celebrada el 10 de febrero del 2011 y ratificada el jueves 24 de febrero del 2011, en relación a una modificación en el Reglamento para el concurso de selección anual de poesía de la EUNED.

Además, analiza la nota SCU-2011-063, suscrita por Ana Myriam Shing, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Universitario, con fecha 1 de abril del 2011, en la que informa que no se recibieron comentarios por parte de la comunidad universitaria, a la consulta del Reglamento del Concurso de Selección Anual de Poesía de la EUNED.

SE ACUERDA:

Aprobar la siguiente modificación del Artículo 10 del Reglamento del Concurso de Selección Anual de Poesía de la EUNED planteada por el Consejo Editorial:

Actualmente se lee:	Para que se lea:
<p>Artículo 10: Los casos no contemplados en estas bases de concurso serán resueltos por el Consejo Editorial de la EUNED. La participación en este concurso implica la completa aceptación de las bases aquí estipuladas y de las decisiones del jurado y del Consejo Editorial de la EUNED.</p>	<p>Artículo 10: Los casos no contemplados en estas bases de concurso serán resueltos por el Consejo Editorial de la EUNED.</p> <p>Artículo 11: La participación en este concurso implica la completa aceptación de las bases aquí estipuladas y de las decisiones del jurado y del Consejo Editorial de la EUNED”.</p>

ACUERDO FIRME

12. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sobre “Propuesta de modificación al Art. 11, inciso a) del Reglamento de Dedicación Exclusiva”.

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sesión 399-2011, Art. IV, inciso 3), celebrada el 17 de agosto del 2011 y aprobado en firme en sesión 402-2011 (CU.CPDOyA-2011-062), referente al acuerdo del Consejo Universitario tomado en sesión No. 2097-2011, Art. III, inciso 9), con fecha 06 de junio del 2011, (CU-2011-296), en el que remite oficio SCU-2011 del 25 de mayo del 2011 (REF. CU-310-2011), suscrito por Ana Myriam Shing, Coordinadora General Secretaría del Consejo Universitario, en el que

remite las observaciones realizadas por los funcionarios, sobre la propuesta de modificación al Artículo 11, inciso a) del Reglamento de Dedicación Exclusiva.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 12)

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, sesión 399-2011, Art. IV, inciso 3), celebrada el 17 de agosto del 2011 y aprobado en firme en sesión 402-2011 (CU.CPDOyA-2011-062), referente al acuerdo del Consejo Universitario tomado en sesión No. 2097-2011, Art. III, inciso 9), con fecha 06 de junio del 2011, (CU-2011-296), en el que remite oficio SCU-2011 del 25 de mayo del 2011 (REF. CU-310-2011), suscrito por Ana Myriam Shing, Coordinadora General Secretaría del Consejo Universitario, en el que remite las observaciones realizadas por los funcionarios, sobre la propuesta de modificación al Artículo 11, inciso a) del Reglamento de Dedicación Exclusiva.

SE ACUERDA:

Aprobar la siguiente modificación al Artículo 11, inciso a) del Reglamento de Dedicación Exclusiva, planteada por el Sr. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector de la Universidad:

“ARTÍCULO 11: a. Cuando se trate de labores académicas en la UNED, en las restantes universidades estatales, en el sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior-SINAES, en el Consejo Nacional de Rectores o en cualquier otra institución pública con fines educativos, por un máximo de ¼ tiempo completo.”

ACUERDO FIRME

V. INFORMES DEL SEÑOR RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

- 1. Preocupación de la señora Ilse Gutiérrez sobre la situación que se está presentando en la Escuela Ciencias de la Educación en este último cuatrimestre.**

ILSE GUTIERREZ: Quería ver si podíamos conversar aquí a lo interno del órgano acerca de la situación que está pasando la Escuela Ciencias de la Educación en este último cuatrimestre.

Por un lado muy alegre porque se vienen procesos de acreditación pero precisamente son tres carreras las que están apostando a la acreditación, o sea, ya se tiene para la primera semana de noviembre la visita de pares de la carrera de educación preescolar y está pendiente la de I y II ciclo y administración educativa.

Yo considero que a partir de los informes de los coordinadores ayer en el Consejo de Escuela, tal vez hacer un llamado institucional de que acompañen a la Escuela de Educación porque me preocupa muchísimo que hicieron una convocatoria de encargados de cátedra, vinieron muy pocos tutores y encargados de cátedra para informales todo este proceso que se viene.

Creo que los procesos de autoevaluación y acreditación como decíamos en el año 2000 era un proceso nuevo, un proceso voluntario, pero ahora no debería ser difícil la convocatoria de encargados de cátedra, de tutores, de estudiantes, pero sé que inclusive hubo una convocatoria por medio de videoconferencia también, y donde solo acudieron 4 administradores de Centros Universitarios.

Entonces, esto es alarmante que toda una Escuela haya dedicado en el año 2010 a lo que son los informes de los procesos de autoevaluación, a los informes para la acreditación, a los rediseños y que institucionalmente tengamos que hacer un esfuerzo en este momento para que esos objetivos se vean con éxito.

Quisiera hacer un llamado que si pudiéramos acompañar más a la Escuela Ciencias de la Educación sobre todo porque es la Escuela más grande de la UNED y a nivel público que era lo que yo decía ayer, si los personeros del Banco Mundial cuestionan el modelo de educación a distancia para su financiamiento o no lo cuestionan, sino que no lo entienden, lo desconocen, y en este momento 3 carreras de la Escuela Educación están siendo acreditadas y no logramos ese objetivo, creo que no sería nada bueno, no sería un buen resultado, un buen signo a nivel de imagen.

Entonces quisiera como que pudiéramos mantener una gran atención, quería informarlo el día de hoy para que todos desde a partir de nuestras redes sociales pudiéramos estar comentándole a los administradores de Centros universitarios que cooperen en ese sentido con la Escuela de Educación, a la Vicerrectoría Académica que ahora en la tarde tenemos Comisión de Académicos y quisiera después hablar con la Vicerrectora para después hacer un trabajo conjunto y creo que esto ya es un trabajo conjunto.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Sobre esto creo que es muy importante que conversen con la Vicerrectora, tenemos que comprender que la acreditación era un asunto que era prácticamente una opción teniendo como prioridad la autoevaluación, pero eso ya cambió radicalmente. Cambió por varias razones, uno porque en este momento es el referente de competitividad y calidad la

acreditación y además de eso la nueva Ley de SINAES promueve y exige ya que las universidades empiecen un proceso de acreditación. Ya eso no es alternativo.

Me preocupa muchísimo lo que usted me está diciendo porque me da entrever que podrían existir otros elementos que estén más bien distorsionando la convocatoria de la señora Directora de la Escuela y en eso sí habría que apoyarla en ese sentido.

También me preocupa que nos presenta un elemento más para la problemática que la mayoría de los tutores no se involucran o no quieren involucrarse o algunos no se están involucrando en la problemática institucional y creo que eso es un problema que está repercutiendo en todos los órganos de decisión, Asamblea Universitaria, vean ustedes, igual en Congreso, aún cuando se les ha invitado a participar, se les ha buscado alternativas, el interés ha sido mínimo y cuidado sino tenemos que tomar algunas medidas en ese sentido, pero más que todo creo que en este momento lo que corresponde sería buscar el respaldo, el apoyo de la Vicerrectora para ver como se puede integrar ahí más a la gente.

GRETHEL RIVERA: Sobre el asunto de la participación de los tutores, pero antes quería decirle que sí se tomó un acuerdo en el sentido de pedirle a la señora Vicerrectora el apoyo para que gire instrucciones para que todo el mundo se comprometa con este proceso.

En cuanto a la participación de los tutores y las tutoras, creo que en algún momento del Consejo de ayer en la tarde se dijo que dependía mucho del encargado de cátedra y programa para que se involucren y convocarlos.

Además tener presente que ellos no pueden estar viniendo cada vez que se nos “antoje”, porque realmente ellos tienen dos horas de reuniones pero se debería coordinar con las reuniones de cátedra para coincidir en una sola sesión, en este caso la del jueves que en mi caso no participé por estar en otra actividad, pero en general los encargados de cátedra nos hemos abocado a estar comunicándoles a los tutores y tutoras de este proceso.

En mi caso particular de mi cátedra, la Directora participó y ellos están totalmente comprometidos así como los estudiantes. En las tutorías estamos indicando que serán convocados para algún evento de la acreditación y que ellos deberían de participar.

MAINOR HERRERA: Me parece bien la observación que hace doña Ilse, no obstante me parece que si aquí hay una vía de comunicación y oportuna a los Centros Universitarios, no creo que haya problemas.

La experiencia nos dice que en otras carreras que se han acreditado, ha sido un éxito. Recientemente la Escuela Ciencias de la Administración tuvo la visita de los pares, tuve información de que visitaron varios Centros y que hubo bastante participación de estudiantes, mucha divulgación de parte de los Centros y aquí va

a depender mucho de esa divulgación que den las cátedras y la coordinación que se tenga con la coordinación de Centros Universitarios, porque hasta ahora ha sido un éxito, me parece que o ha habido problema.

Sin embargo, lo que le entendí a doña Ilse es que en una videoconferencia que se realizó hubo solo 4, habría que ver un poco eso porque recordemos que los Centros Universitarios están participando activamente con las ponencias del Congreso Universitario que entiendo que son como 6 ó 7 y estábamos posiblemente en ese periodo.

No creo que esto sea dificultad para tener éxito con la visita de los pares.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Cuando se refiere a los 4, ¿se refiere a la actividad que hizo la Vicerrectora Académica? La clase inaugural que hizo don Beto Cañas. Esa fue una actividad ejemplo, porque los 4 Directores se fueron a diferentes Centros Universitarios y doña Katya Calderón estaba aquí con don Alberto Cañas, él dio la conferencia y en todos había una participación total.

Creo que el Centro es dispuesto, hay que provocarlo nada más, pero el Centro siempre está dispuesto a colaborar y a participar, pero hay que tener cuidado con las horas también. Un Centro Universitario a las 9 de la mañana, no se le puede pedir que haya estudiantes.

2. Informe de la señora Ilse Gutiérrez sobre su participación con una ponencia en el IV Congreso Universitario.

ILSE GUTIERREZ: Quería informarles que logré participar con una ponencia en el IV Congreso Universitario, el tema que puse a la ponencia en conjunto con don Edgar Castillo fue “La Universidad Estatal a Distancia como gestora de espacios para la contribución al desarrollo local y regional de Costa Rica”.

En este sentido, la ponencia va dirigida de cómo los Centros Universitarios podrían participar activamente si nosotros como modelo, no como Centro Universitario, yo estoy llamando ya al Centro Universitario, es toda una Universidad que está a nivel de país, pero que si nosotros como modelo de educación a distancia podemos integrar la investigación, la extensión y la docencia como un todo y no visualizar a los Centros en forma fragmentada como una extensión de nuestro trabajo sino como un espacio para que toda la docencia, la extensión y la investigación pueda trabajar en forma dinámica a lo local proyectándose regionalmente, creo que podríamos tener una participación más activa como Universidad pública.

En días pasados me he estado fijando en la Nación como es reiterado cuando cuentan con las universidades públicas, cómo la UNED queda fuera fácilmente a pesar de que estamos ahí y con eso, creo que hay mucha culpa de nosotros

porque nuestra práctica universitaria no la tenemos bien consolidada de manera que podamos impactar no con datos estadísticos, sino con hechos, con opciones, con proyectos.

Quería invitarlos en el momento que se dé la discusión a nivel de foro, porque si estamos hablando ya acerca de las posibilidades de proyectarnos a nivel regional, tener una oferta a partir de las demandas regionales, tendríamos que pensar que a nivel de política universitaria el modelo de educación a distancia necesita un gran empuje y aquí seríamos nosotros los que tenemos que ver cómo lograr que ese modelo de educación a distancia esté activo, sea proactivo con las comodidades, que produzca impacto real al desarrollo y no como se ha visto en años anteriores, que eso era parte de todo un paradigma educativo donde nosotros nos encargábamos solamente de los estudiantes, pero en realidad los estudiantes ya deben de cambiar su percepción de que entrar a la UNED es única y exclusivamente mi responsabilidad como estudiante de lograr una formación autodidacta y ahí viene ya el modelo de educación a distancia a cambiar en el sentido de que al estudiante se le obligue a participar más de lo que pasa en su localidad, a comprender más qué es lo que está pasando en sus localidades.

Si el estudiante universitario en los años 70, el estudiante no entiende la realidad nacional y en este caso nosotros como tenemos estudiantes en todo el país, la realidad local y regional no va a comprender cuál va a ser su función social desde su profesión.

Entonces, todos aquellos proyectos, trabajos cortos, a pesar de que nosotros pedimos que hagan diagnósticos, creo que es más participar activamente con líderes locales y aquí estoy involucrando a los administradores de Centros Universitarios porque estamos planteando todo un modelo de Centro diferente donde esté articulado con las fuerzas vivas de las localidades y en las regiones.

Creo que entonces, ya nuestra Universidad podría tener una práctica universitaria mucho más activa y diaria y creo que ahí podríamos estar percibiendo cambios no solamente desde nuestra academia sino nuestros propios estudiantes. No es lo mismo un estudiante que simplemente está estudiando, va al trabajo, y está metido solamente en la dinámica de la Universidad sino que también es un estudiante UNED que está participando con diagnósticos en las localidades, en las regiones, pero muy identificado desde lo que es el modelo UNED, donde el estudiante puede comprender desde el enfoque teórico como puede entender su práctica de su especialidad, solamente si se relaciona con las fuerzas vivas de la localidad y de la región.

Era en ese sentido, este es un trabajo producto de sesiones de trabajo con Edgar Castillo, es un punto de agenda que estaba en la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico donde tenemos que tomar aquí a nivel interno del Consejo Universitario acerca del programa de desarrollo rural y propiamente sobre la propuesta del Centro Universitario de Acosta, tenemos que tomar una decisión y ahí discutiendo con él decidimos que esto ya podría ser un tema de ponencia y

ponerlo a discutir de una vez con la comunidad universitaria, porque el tema de Acosta no puede ser solo el tema de Acosta.

La experiencia que ellos han logrado ahí con la localidad y con la región, creo que debe ser una práctica de todos los Centros Universitarios como modelos gestores de desarrollo y aporte real a las localidades y a las regiones.

3. Informe del señor Orlando Morales sobre los libros que consiguió en la Biblioteca.

ORLANDO MORALES: Se me ocurrió hace un tiempo pedirle a la Biblioteca que me consiguiera dos libros en el extranjero y claro que ya están. Uno dice, -qué bonito que haya un servicio, que hay gente que no hace uso de ellos-.

Eso enriquece la biblioteca y son temas sobre la historia de la tecnología que tarde que temprano tenemos que tener cursos de ingenieros y eso es parte de la cultura humanística en ese sector.

De manera que es oportuno decir que funciona bien y lo mismo que E-Library, que doña Rita Ledezma se queja que no la utilizan ni profesores ni alumnos, o sea, hay montada una infraestructura muy valiosa y sin embargo no hay uso, porque esta Universidad a Distancia tiene vicios presenciales que no se quiere quitar.

En el momento en que haya asignaciones para tareas y demás, haciendo uso de la E-Library, todos la usarán pero si los tutores no la están usando o desconocen el sistema.

4. Informe del señor Orlando Morales sobre publicación en La Nación referente a las actividades en el Museo Juan Santamaría.

ORLANDO MORALES: La otra cosa es que la semana pasada les di un borrador de lo que salió publicado en la Nación como un anuncio de actividades en el Museo Histórico Juan Santamaría que eso nació sin quererlo.

Yo reconozco mi misión o mi función como consejal externo y sin quererlo me he visto envuelto en otras cosas, pero el Museo Histórico Juan Santamaría dijo, -qué interesante, queremos tener presencia de la UNED en octubre-, de manera que se hicieron los contactos para que se ofrecieran 4 actividades todos los martes a las 10:30 seleccionadas de temas en que hay fortalezas.

Hay audiovisuales muy valiosos, de manera que se van a presentar todos los martes a las 10:30 y es un audiovisual del estilo del cine-foro, de lo que ahí se habla, claro que se discute con los presentes.

Sin embargo, ahora que oigo hablar de Centros Universitarios, que recepción tan fría y tan difícil hemos tenido del Centro Universitario de Alajuela. A todo le dicen que sí, pero uno no ve la ayuda y la ayuda era básicamente contribuir a darle presencia a la UNED con esas actividades en la comunidad, entonces, cuando yo oigo hablar que los Centros y los Centros, pero los Centros son como Escuelitas, o sea, tienen que hacer muchas cosas, pero en la vivencia mía no hacen nada que no sea de la rutina y esta era una oportunidad valiosa.

Claro que siempre invitamos y siempre habla en las presentaciones que se hacen y el Director del Centro debe sentirse involucrado, pero ni siquiera nos han conseguido citas con la Municipalidad, donde ellos serían invitados también del primer plano, porque si no está la Institución educativa ligada con los representantes legales, está en grávido.

Dicho de otra forma, como que no pesa, como que no se identifica, como que no hay identificación y Alajuela debe saber que tiene una Universidad ahí y de momento si uno les pregunta a los munícipes, posiblemente no tengan una idea clara de la presencia o significado de la UNED ahí. Yo por ratos creo que la política universitaria debiera ser agresiva en este sentido.

Les hemos hablado que se quiere hacer un mural gigantesco y ahí la UNED tendría presencia otra vez, que un grupo escultural, pero valioso sobre el tema de trapiche hidráulico, que según estos textos que veo en Inglaterra, en Nueva Inglaterra, en todo lado son temas como importantes y aquí como que la gente le interesa más el partido de Brasil y eso que a mí me gusta mucho el deporte, que un tema de fondo como podría ser la cultura de la ciudad.

De hecho lo que uno ve es que hicieron dos mangos, entonces, le hicieron como un pedestal y hay dos mangos como escultura. Me parece que esa escultura de juguete es un ridículo, creo que el mango podría ser un motivo escultórico bajo la ciudad, pero un mango artístico y en un entorno de una fuente o algo así.

Ahí trajeron dos picapedreros e hicieron dos mangos, ¿Cómo va a ser eso cultura para una ciudad y como es que el Centro Universitario, habiéndoles dicho de eso, no dicen, -claro que es valioso, claro que nosotros podemos ser gestores de eso-, como identificación con la comunidad?

Eso ha sido una experiencia y ya les digo que creo que me he extralimitado en mis funciones de consejal, tal vez por identificación con la UNED pero ya este mes termina el capítulo de trapiches, claro que sigue escribir el libro, va bien avanzado, pero no se puede hacer de todo al tiempo.

MAINOR HERRERA: Don Orlando no se trata acá de defender a los centros, no es ese el propósito, pero si es importante no generalizar, porque si sé que hay muchos centros que realizan la extensión en los centros universitarios, lo hacen en

articulación con la Dirección de Extensión, con las escuelas, con proyectos y recursos del sistema.

Tal vez ahí creo que a futuro se puede agotar la vía de la coordinación sobre todo con la Dirección de Centros Universitarios, porque yo creo que ahí es importante que la dirección esté informada de qué se está haciendo y si eventualmente hay que hacer alguna solicitud a algún centro universitario, pues siempre se hace.

Sé que el Centro Universitario de Alajuela también tiene su extensión y no sé en este caso qué podría haber pasado, sin embargo, tengo entendido que su actividad fue exitosa, yo lamentablemente no pude asistir.

Creo que es cuestión de sentarse a hablar con el Administrador para poder corregir. Pero tratemos de no generalizarlo porque sé que hay otros compañeros y compañeras que hacen grandes esfuerzos y más bien quieren que los participemos de esos proyectos que usted está realizando, porque ya me comentaron que está realizando algunos. No se desaliente usted también con esta situación, va a encontrar siempre buenas respuestas.

5. Informe del señor Orlando Morales sobre acreditación de la titulación, propuesta de internacionalización y otros temas de interés.

ORLANDO MORALES: Me gustaría retrotraer algunas propuestas que tienen entre un año y 9 meses. Aquí hemos hablado de un proceso de titulación de la acreditación, eso se resolvió hace mas de 9 meses, una propuesta de internacionalización, una incubación de empresas, una de responsabilidad social universitaria enfocada al área de salud la cual se discutió recientemente, pero no veo que aprobemos en ese sentido.

Yo felicité a don Joaquín por la iniciativa de darle un segundo aire pero esos son temas importantes porque es cuestión de leer los periódicos, los suplementos y el tema de salud en lo que es diabetes, hipertensión, enfermedades cardiovasculares son malos hábitos en general y si hay Comisiones que hablan de universidades promotoras de salud, no se ve lo esencial, porque lo esencial es el cambio que a nivel institucional debe hacerse.

Claro que se está haciendo, pero se está haciendo como algo de rutina, pero hace falta la directriz, la política universitaria de compromiso.

6. Solicitud del señor Orlando Morales para convocar a la señora Eugenia Chaves para que informe sobre el Congreso Universitario.

ORLANDO MORALES: Para mi gusto yo deseara tener aquí a Eugenia Chaves en poco tiempo porque ya se hicieron las ponencias, ya ahorita inician los foros, creo que el 10 o el 11, yo prometo involucrarme un poquito, le da a uno pena no participar en un acto de un Congreso Universitario que es muy significativo, pero que nos cuente algo de cómo va esto porque lo que uno conoce es lo que está en la web pero uno deseara tal vez desde el punto de vista cercano o presencial, que ella nos cuente como ve todo, como va todo, porque eso es muy provechoso para nosotros.

Yo traté de leer las ponencias pero como no pude accederlas, Eugenia nos dijo que es que se había prorrogado y algunos que nos interesa eso, no sabemos qué se está cocinando en el buen sentido, o sea, no sabemos para donde van las inquietudes universitarias y montarse uno en ese tren.

7. Solicitud del señor Orlando Morales para pedir a la Vicerrectoría Académica un informe sobre el caso de las ingenierías.

ORLANDO MORALES: Con el caso de las ingenierías, sé que doña Katya lo tiene, sé que va avanzando pero en algún momento debíamos pedirle un informe porque fue resolución del Consejo universitario apoyar, impulsar esa idea, y lo que yo he dicho acá es que lo vemos con mucha timidez y entonces estamos excluyendo a mentes inteligentes de la periferia, porque la inclusión la hemos visto como inclusión numérica pero no como inclusión especial.

Si no incluimos esos estudiantes en carreras, que las carreras de ingeniería al menos en Guanacaste, una vez yo les decía, leí en Acontecer que eso es lo que pide la gente de allá y no solo eso, sino que hay demanda, porque aquí tenemos una idea de desarrollo bastante diferente.

Yo me siento aquí como el único representante de la ciencia, la tecnología y la técnica y obviamente si este Consejo fuera formado por personas que tienen mi visión, serían otras cosas de las que estaríamos hablando como cosas novedosas, pero cada uno habla según su formación y esta es una Universidad realmente desbalanceada.

Yo he dado muchos datos sobre qué es lo que estamos formando aquí, de manera que esta es una Universidad exclusiva, ya que excluye ciencia, tecnología y técnica o si no veamos el número de graduados en esas áreas.

Entonces, el concepto de exclusión o de inclusión para mí es diferente. Mientras no incluyamos esas áreas esta es una Universidad que excluye a la gente, porque no tenemos por qué ofrecerle a la gente distante o a la gente que no puede

estudiar, solo educación y administración y otras carreras del área social, habiendo otra parte del mundo.

Para darles un ejemplo, hay algunas universidades, por ejemplo en Israel, donde dicen, -muy fácil, el mundo tiene dos mitades, una mitad son las ciencias sociales, las políticas, económicas, la otra mitad es ciencia, tecnología y técnica-, van half and half.

Esa es una concepción de desarrollo porque lo que se ha visto en todo el mundo es que si no hay esos elementos, ciencia, tecnología y ciencia, por más educación que haya, por más administración, por más ciencias del hombre, no progresa la cosa.

De manera que yo deseara que vayamos sembrando todo y acogiendo eso que no es algo que yo lo digo, es lo que dice todo el mundo.

También veo en el reverso del anuncio que se publica sobre las actividades de octubre de la UNED en el Museo Juan Santamaría, que dice, -maestría en gestión tecnológica-, está asociada a las ingenierías, no tiene ni laboratorio, la ofrece la UNA y digo yo, -por qué no la ofrecemos nosotros a distancia, en convenio con la UNA-, que la UNA y nosotros vayamos unidos porque algo de lo más curioso es esto.

Son muy pocas las carreras que damos conjuntamente entre una Universidad presencial y una Universidad a distancia, pero tenemos que estar hermanados, hay sedes interuniversitarias, hay convenios de cooperación y en buena teoría siendo esto claro una utopía, prácticamente todas las carreras universitarias podrían darse a distancia.

Simplemente la UNED pone al servicio de cualquier presencial el no how para darlo a distancia y yo vería con mucho agrado títulos compartidos que se emiten por dos universidades porque muchas carreras podrían darse por metodologías a distancia y con el conocimiento que ella tiene en universidades establecidas, porque vuelvo otra vez, esta Universidad tiene que ser redundante, o sea, si otra ofrece arquitectura esta tiene que hacerlo, porque sino la gente que necesita y que es nuestro mercado meta, quienes lo necesitan los estamos condenando solo a cierto tipo de carreras.

Sé que esto es difícil, sé que esto toma tiempo pero hay que ir abriendo algún ejemplo de que esto podría ser importante.

JOSE MIGUEL ALFARO: Un comentario muy breve sobre esto que nos menciona don Orlando tan maduro, esa idea del equilibrio entre los instrumentos y las profesiones técnicas y las ciencias sociales.

Creo que el ser humano es un ser complejo y que el ser humano debe desarrollarse de acuerdo con una serie de valores y principios pero al mismo

tiempo tiene que tener los instrumentos para que ese desarrollo sea efectivo y la UNED está en una posición ideal, además tiene un mandato y el mandato para mí de la UNED es sagrado, es un mandato que le dio el pueblo costarricense para educar con ciertos propósitos.

La UNED no se creó para simplemente dar clases de algo, sino que la UNED tiene una finalidad que en el fondo es velar porque siempre haya una mejor Costa Rica con distintos ingredientes, pero además de eso, eso que plantea la doctrina de la redundancia de don Orlando que me parece que es muy importante, es que nosotros tenemos que ser redundantes y estar presentes de acuerdo con los recursos y nuestras posibilidades.

Yo supongo que en este momento para la UNED crear laboratorios especializados de hidráulica por ejemplo o lo que sea, en la de menos tenemos un problema presupuestario, pero por qué no usar las facilidades de otros que tienen las instalaciones pero no se están usando para la educación a distancia.

Por ejemplo, que lindo es ver a las universidades públicas en una zona del país trabajando carreras conjuntas, en donde se puedan dar carreras que son las carreras que se necesitan ahí y cada región va a ser distinta porque cada región tiene su especificidad, pero yo voy un paso más allá. No sé si ustedes saben que el ICE tiene 37 laboratorios de investigación, y cada uno de esos laboratorios en su campo es de primerísima clase.

Ustedes se imaginan que nosotros pudiéramos trabajar conjuntamente para que esos laboratorios nos sirvieran a nosotros para la educación a distancia y esos laboratorios están desparramados por todo el país y estoy hablando nada más que los del ICE que son los que yo conozco.

Estoy seguro que Acueductos tiene sus laboratorios, las otras universidades tienen, hay incluso empresas privadas que por responsabilidad social empresarial estarían felices de poner sus Centros de investigación o sus laboratorios, estoy seguro que a Franklin Chang se le habla de esto, y él dice, -de mil amores-, entonces, vamos usando recursos de inversiones que se han hecho por parte de otras entidades que nos van a dar a nosotros un efecto multiplicador y que no vamos a tener que invertir en eso.

El INA por ejemplo, podríamos hablar y hablar de esto, los hospitales, en fin, dicen que la necesidad tienen cara de caballo, yo digo que tiene cara de cegua, o sea, la necesidad obliga grandes males grandes remedios y esto que está pasando en el mundo, van a decir ustedes que qué necio, pero no es por una posición tremendista, es precisamente para que cuando venga el cuerazo estemos preparados. Se ve venir, los periódicos hoy dicen que le queda a Grecia hasta mediados de noviembre para no entrar en quiebra.

Si Grecia entra en quiebra, va a haber una sacudida a las finanzas públicas por lo que los economistas llaman contagio, que va a arrasar con todos los países que

tienen estructuras deficitarias en sus finanzas y en ese terremoto los únicos que se van a salvar como lo dice mi hijo José Ignacio, son los que tengan asegurada el agua y el alimento, todo lo demás está en veremos.

Entonces, este país que tiene un año agrícola que es 24/7 365 días del año, capaz de alimentar al mundo, que es un país que tiene un recurso humano valiosísimo, yo conozco las encuestas de turismo, la gente aquí viene y queda encantada con los paisajes, las puestas de sol y esto y lo otro, pero el primer rubro dice la actitud de la gente.

Eso es un tesoro y nosotros como estábamos conversando hace un momento don Luis Guillermo y yo, estamos viendo una marejada de la chambonada y la mediocridad invadiendo espacios por todo lado, y sabiendo que tenemos elementos de excelencia.

El acto del SINAES de la cátedra Enrique Góngora, la presentación que hizo Tony, quisiera que la pidieran formalmente al SINAES y que no solo se circulara entre nosotros, sino que se pusiera en la red para toda la academia, fue magistral, en estilo y en fondo.

Fue una de esas sacudidas a la conciencia en donde la gente medio riendo lo que estaba diciendo iban acusando el golpe de lo que es esa tremenda responsabilidad de la Universidad en la construcción de un mundo nuevo, fue magistral.

Terminó Tony y nos dicen que va a haber un acto cultural y hablan de un nombre más enredado que el segundo apellido suyo doña Ilse, y yo estaba ahí atrás y no veía ni el piano, de repente me di cuenta de que el piano estaba ahí adelante y que me lo estaban tapando y en eso se levanta de la fila de atrás una chiquita, pero una chiquita pequeña, yo no creo que tuviera más de diez años pero además totalmente niña y llega y se sienta.

Claro, en las pantallas grandes uno lo que veía era la parte de arriba del piano y el torso de una niña, con mirada de niña que empieza a mover parte de sus brazos y va saliendo una ejecución de piano, de música celestial. Con un manejo de la técnica que ya se la desearían muchísimos pianistas adultos con la mayor naturalidad, fue como abrir una cascada de notas.

Termina esa chiquita y todos aplaudimos de pie. La chiquita se volvía a vernos a nosotros con una mirada de “¿por qué me aplauden así, qué es esto?” y se va para atrás otra vez y se sienta a la par del papá. Era rusa. Que impresionante.

Eso es Costa Rica, un país que permite que una criaturita de ese tamaño se realice de esa manera, que tenemos al fundador de la UNED, un hombre de estado, un estadista, que nos da un mensaje que madre mía. A la par de eso el síndrome de la platina y otras cosas más, el estadio nacional como dice don Beto Cañas.

Y el informe de la comisión del seguro, esos 81 puntos, yo quisiera también que formalmente la UNED los pida, y que formalmente aquí los veamos y se lo pasamos a la comunidad.

Porque oí a don Fernando Naranjo en la televisión anoche, y él dijo señores, esta institución es salvable y están pidiendo 81 puntos, que algunos de ellos, uno dice son verdades de Perogrullo, pero tampoco está pidiendo que se voten todos los hospitales y se construyan nuevos. Lo que están pidiendo es que enderecemos esto.

Siento que en los momentos que vivimos, este país es como una enorme esponja seca al sol, que está deseando que le caiga por lo menos una gotita de lluvia, que reviva la capacidad de vivir la esencia de nuestra nacionalidad para dejarte a vos contento con los instrumentos de la tecnología de punta.

8. Inquietud del señor Orlando Morales sobre el uso que se le está dando al Estadio Nacional como lugar de conciertos.

ORLANDO MORALES: Expreso una inquietud a título personal como externo, sobre el Estadio Nacional que todos teníamos tanta ilusión para el deporte se ha convertido en un sitio en que lo único que dan son conciertos, conciertos y más conciertos y eso es muy peligroso porque este país está disfrutando mucho del circo y entonces, primero vino la selección de Argentina y costó una millonada, la de Brasil otra millonada y se está negociando la venida de la selección de España con otra millonada.

Este país está haciendo mucho circo y llegará el momento en que escasea el pan. La crisis mundial según lo que uno lee no es broma, lo pone a un asustado y se dice que lo griegos como entraron a la unión europea, empezaron a vivir como europeos, y no como griegos y es como que uno siendo pobre se vaya a vivir a un barrio rico y empiece con el disfrute y las costumbres de los ricos. Algo de eso le pasó a Grecia y algo de eso puede pasarnos a nosotros.

Aquí la crisis no ha golpeado, y la gente no se ha dado cuenta que estamos bailando en la cuerda floja.

Esto como inquietud y vendrá luego la negociación del FEES, vendrán otra vez las discusiones pero nadie habla de ahorro, ni de más trabajo, sino que todo el mundo quiere seguir igual y ojala tanto mejor.

JOSE MIGUEL ALFARO: Ayer tuve la oportunidad de participar en una reunión que profesional y personalmente siempre me es muy gratificante.

El Consejo Monetario Centroamericano tiene un Comité de Estudios Jurídicos, y en estos momentos estaban celebrando su reunión No. 53. Se reúnen más o menos 2 veces por año, es el cuerpo de juristas más antiguo, más serio que tiene el sistema de integración centroamericana incluso empezaron mucho antes de que se creara el sistema.

Ellos me llamaron porque querían consultarme un tema de derecho comunitario pero siempre hacen una especie de ronda donde van contando cosas relevantes para lo que es crediticio y monetario.

Entonces, viene al caso con lo que está diciendo don Orlando. Resulta que el director jurídico del Banco Central de Nicaragua, porque está conformado con los directores jurídicos de los Bancos Centrales que forman el Consejo Monetario, explicó que están manejando una nueva Ley de Microcrédito en Nicaragua porque la banca comercial no entra a las zonas rurales, no financia a los agricultores y que normalmente la cartera de la banca de Nicaragua se orienta en más de un 80% a financiar el crédito de consumo.

Entonces, una persona de más o menos escasos recursos en cualquier lugar de Nicaragua, puede ir a financiar la compra de un televisor de plasma, pero no le financian la posibilidad de invertir en sembrar unas cuantas manzanas de frijol.

Dicho eso, vemos como esa anticultura que se ha denominado consumismo, no le importa para nada el desarrollo integral de los pueblos. Lo que les interesa es sacarles plata y vender artículos de consumo.

Esto lo digo porque tiene que ver también con el tema que está planteando don Orlando del uso del Estadio. Obviamente yo no tengo nada en contra de eso, incluso me parece muy lindo que juegue aquí la selección de Brasil, pero el fútbol tradicionalmente ha sido un deporte sin distinción de clases, uno ve disfrutando de un juego de fútbol desde personas de muy escasos recursos hasta personas que tienen muchos recursos, pero de arranque cuando la entrada más barata para ir a ver a Brasil en un estadio que se supone que es el Nacional, cuesta ¢40 mil, como me decía mi esposa el otro día, una familia que quiera asistir de 4 personas, y después van a comer algo a alguna parte, o lo que fuera, estamos hablando de palabras mayores.

Entonces, tampoco es que son representaciones para el pueblo, contrasta mucho con lo que es el ambiente de la Sabana, donde uno ve literalmente miles de personas en cualquier mañana soleada en un día feriado disfrutando de la naturaleza, algunos traen sus ollitas con el almuerzo de la casa, otros llegan nada más que a practicar deporte, pero es un ambiente fuera de serie.

También quiero decir una palabra sobre estos conciertos. Si algo me ha enseñado a mí la experiencia profesional como abogado consultor, es el poder subliminal de las palabras. Si una persona se pasa el día diciendo que lo está matando un

problema, tarde que temprano va a desarrollar una enfermedad que lo va a matar, porque el sub consciente funciona ciegamente.

Algunos de estos espectáculos de heavy metal y de rock, tienen canciones que son evidentemente promotoras del mal, incluso algunas de ellas abiertamente satánicas, y uno dice que las casualidades son casualidades o pueden no serlo y además siempre pasan ese tipo de cosas, pero qué raro que cuando empiezan a aumentar ese tipo de conciertos de repente se roban los restos de Florencio del Castillo y en la Iglesia de Cristo Rey en San Cristóbal hacen una misa negra dentro de la Iglesia y la queman quebrando imágenes y desacrando el lugar, en San Carlos hace 15 días se metieron a una Iglesia y se robaron los vasos sagrados y dejaron las ostias desparramadas, etc.

Entonces, uno se pone a pensar, nosotros nos estamos preocupando mucho por el incremento de la violencia, esta muchacha que la apuñaleó su ex compañero simplemente porque se estaba divirtiendo con unas amigas, y este año ya van 22 mujeres muertas por sus compañeros en Costa Rica cuando no debió haber habido ni una. Esta chiquita que estrangularon era la hija del sub director de la policía en Guatuso y pareciera que un vecino la estrangulo, una niña de 13 años.

Entonces, uno se ve esas cosas y dice, -bueno, hasta cuándo vamos a seguir simplemente diciendo que qué mal que se están poniendo algunas cosas-, y sí creo que debiera haber una actitud nacional proactiva, hay tantas cosas bonitas, tantas cosas positivas y tantas cosas alegres y yo veo el contraste. Mientras en el Estadio Nacional hay gente enervando y alienando sus sentidos con una música que lo que quiere es que la gente deje de pensar y a la par en la Sabana la gente disfrutando de la naturaleza.

¿Qué me decía un señor el domingo en la caminata de la salud que se hizo en la Sabana? Me dice, -yo traigo aquí a mis hijos, vamos caminando, vamos animalitos, etc. Esa es la diferencia de quién sabe apreciar un alimento realmente fino a quién tiene deformado el gusto y solamente en las cosas fuertes que terminan quitando la sensibilidad en las papilas en lo único que come.

Creo que tenemos que tener cuidado como Universidad y de alguna manera en algún momento empezar a fomentar por lo menos el que haya actividades más acordes con los valores nacionales en los lugares públicos nacionales.

9. Solicitud de la señora Grethel Rivera para que el señor Celedonio Ramirez sea quién dirija unas palabras a la familia del señor Hernán Mora.

GRETHEL RIVERA: Quiero hacer una solicitud. Me está informando doña Ana Myriam que a doña Ilse le corresponde incluirlo dentro de las palabras que va a dar, y lo que quisiera pedirles justamente es que designemos a don Celedonio Ramirez para esta parte específica de don Hernán.

Esto porque aparte de que fueron amigos, una persona muy querida por él, conoce ampliamente la trayectoria de don Hernán, no solamente en la UNED sino fuera de ella.

Quería hacer esta solicitud si doña Ilse no se molesta en ese sentido. Pedirle a don Celedonio que nos de unas palabras cuando se trate del homenaje a don Hernán.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Creo que lo podemos discutir luego.

10. Informe de la señora Grethel Rivera sobre su ausencia de las sesiones de la semana pasada por su participación en el Congreso de AIESAD.

GRETHEL RIVERA: Estuve ausente la semana pasada porque estaba participando en el XIV Encuentro Iberoamericano de Educación a Distancia de la AIESAD, con el nombre de Logros y Desafíos de la Educación a Distancia, Inclusión e Innovación en el Espacio Iberoamericano del Conocimiento.

Aquí quiero contarles que me acompañó la tutora Máster Carolina Torres Castillo, que desde la cátedra y en conjunto con mi persona, desde hace casi dos años, estamos atendiendo a una estudiante que posee múltiples discapacidades.

Ella es del Centro Universitario de Puriscal. En la época que nosotros tomamos a esta estudiante estaba don Mainor de Administrador y conoce el caso. En este caso nosotros llamamos a la estudiante María, por respeto a su persona.

Llevamos el tema de innovación y la inclusión en el quehacer universitario, una realidad en la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica, caso de la estudiante de la cátedra de Educación Preescolar.

Nos llamó la atención que el tema del decimo encuentro es la inclusión e innovación, sin embargo, la inclusión fue tratada nada mas en el aspecto físico, no en el tema cognitivo y por eso nosotros tuvimos una acogida muy buena, muchas consultas y mucho interés en conocer cómo hemos aplicado diferentes estrategias y procesos pedagógicos para incluir a esta estudiante.

Ella lleva aprobados cuatro cursos y consideramos que es una estudiante exitosa. Presentamos un video en el cual la estudiante está en un grupo de 15 niños donde trabaja doña Carolina y ella está dando lectura a un cuento. Un cuento en el cual presenta laminas elaboradas por ella.

Llamó mucho la atención el manejo del grupo, la participación y como ella generaba preguntas para los estudiantes. Ahí demostramos como ella está empoderándose de las fortalezas, como dijimos nosotros, nos apoyamos en las

fortalezas de ella y está saliendo adelante. La Universidad quedó muy bien “parada”.

También agradecer el apoyo que dio la Universidad a una tutora de estar 15 años en la UNED. Muy comprometida, entregada en su quehacer universitario y que para ella esto creo que fue muy motivador para salir adelante con el proceso.

Nos preguntaban que qué seguía ahora, que si la estudiante cuando termina nuestros cursos qué va a pasar, porque la cátedra tiene solo doce cursos. Les decíamos que nosotros vamos a continuar con ese acompañamiento, tratando de articular con los demás encargados de cátedra para que la apoyen.

El programa que tiene Asuntos Estudiantiles, ellos nos han apoyado en cuanto a transporte y ayuda a la tutora para que se movilice y demás, que esperamos que se continúe con todo ese apoyo.

La Universidad creo que va por buen camino, tuvimos conferencias magistrales maravillosas, estuvo participando don Lorenzo García, de la Universidad España y de la UNESCO una persona con un manejo increíble de lo que es la educación a distancia y de la tecnología. Yo ahí me acordaba mucho de don Orlando y pensaba, don Orlando tiene que ver esto, parece que lo van a subir todo en Youtube.

También el Rector de la UNAD, que le mandó saludos a don Luis Guillermo, y me llamó mucho la atención la intervención de una especialista argentina que trató el tema del uso de las tecnologías desde la parte teórico-científica, de explicar cómo aprende el estudiante, que es lo que yo siempre digo, que no encontramos por lo menos en los estudios que se han hecho en la UNED y no solo nosotros sino en la mayoría. Me falta esa parte, ese sustento científico y esta doctora lo hizo muy bien.

Yo anoté el nombre por ahí y creo que don Edgar también, tal vez podemos ver la posibilidad de que en algún evento que tengamos en la UNED se le pueda invitar, porque estuvo de verdad magistral. Quedamos muy satisfechas.

De parte de don Edgar, que no tengo que hablar por él y doña América Ocampo, los vi muy activos, realizando muchas gestiones políticas de la Universidad y creo que traen muy buenos contactos para próximos convenios y articular acciones con otras universidades.

Yo agradezco el apoyo de don Luis Guillermo y de la Universidad para contar lo que se hace desde una cátedra. Yo le decía a doña Mery Ocampo que siempre que me presentaba, además de profesora era del Consejo Universitario, y yo le decía aquí estoy expresamente como profesora, porque era contando lo que hacíamos en la cátedra y lo que hemos logrado con una estudiante con múltiples discapacidades y que realmente está en este momento incluida en el proceso de

su formación académica, y no solamente eso sino que ha logrado tener una interacción social en una universidad a distancia y lo ha logrado.

Un gran problema que ella tenía era que no interactuaba con nadie, sino que desde su casa, alejada de todo el entorno universitario y eso le impedía realizarse en otros ámbitos que necesita estar presente con los estudiantes.

JOAQUIN JIMENEZ: Quiero referirme a su informe doña Grethel, cosa que agradezco y en particular me gustaría conocer el trabajo.

En un encuentro de inclusión que se dio allá en Ecuador, siendo que la Universidad tiene un programa y atiende a más de 200 estudiantes, me parece que es una desatención importante que se diera a conocer solo un caso y no los de más de 200 casos que la UNED atiende haciendo un gran esfuerzo desde el área de Vida Estudiantil.

Hay una persona ahí, doña Yolanda Morales, que si hubo participaciones tan destacadas, hubiera sido muy significativo para gente que está trabajando con una gran cantidad de estudiantes desde diferentes perspectivas.

Yo lamento este tipo de cosas realmente, que la Universidad no tenga la posibilidad de una apertura mayor en estos casos y que este tipo de acciones sean tan restringidas.

Cuando nos enteramos de que doña Grethel iba a presentar esto, doña Adelita le solicitó una reunión porque queríamos compartir y externarle algunas preocupaciones y doña Grethel no atendió la solicitud de la Directora de Asuntos Estudiantiles de manera que no pudimos ahondar y abarcar un poquito más el asunto.

Hay una situación que este Consejo Universitario tiene en agenda y que debe analizarlo con cuidado, que son las adecuaciones significativas, ese es un punto delicado.

Ya la Sala Constitucional se ha pronunciado al respecto y la Universidad tiene una responsabilidad social adicional que debe salvaguardarse. Lo que nosotros sacamos al mercado son profesionales y deben tener todas las capacidades para ejercer.

Por las características de admisión que tenemos, a la Universidad ingresan personas que el sistema educativo si les hace adecuaciones significativas y logran tener un título de secundaria, pero que ya está claramente regulado que la Universidad no puede hacer en esos casos ningún tipo de adecuación significativa entonces son personas que la Universidad tiene que recibir por ley porque tienen un bachiller en secundaria, pero que tiene que adecuársele su formación y no generarse falsas expectativas.

En eso ya el Programa de Atención a la Población con Necesidades Educativas Especiales tiene una amplia experiencia y sobre todo con casos como este que está mencionando doña Grethel, en donde normalmente son personas que no tienen las suficientes capacidades como para entender cuál es el entorno universitario pero si las entienden sus padres.

Por lo tanto, son los padres de estas personas los que promueven que estos estudiantes vengan a la Universidad y son los padres que tienen una serie de expectativas para que su hijo, que si logró terminar la secundaria, llegue a ser también un profesional, pero eso es una discusión que debe resolverse, que la Universidad debe ponerle cuidado, porque no se pueden variar contenidos a la hora de formar un profesional.

Yo si tengo en ese sentido esa inquietud, que estamos exponiendo un caso que realmente me parece que debió haberse tratado con mayor cuidado y segundo que era un encuentro muy propicio para fortalecer el programa desde el área de vida estudiantil, que no se hizo, cosa que allí hay muchos profesionales, hay especialistas que trabajan para atender a los estudiantes, hay tutores que trabajan.

El caso de José Manuel Rojas que se dedica a darles tutoría a estudiantes y hace una labor realmente encomiable. Porque gasta gran cantidad de tiempo yendo a visitar a estudiantes, atendiéndolos, pero desde la perspectiva de inclusión desde algún tipo de discapacidad que pueden tener y adecuaciones para que las personas puedan tener el éxito adecuado.

Me queda ese sinsabor realmente que una actividad de este nivel no sea conocida por toda la Universidad, que la Universidad no se entere de que existe un congreso, que no se dé a conocer públicamente sobre inclusión y que la gente que está trabajando y que realmente está desarrollando una labor muy significativa, no tenga la posibilidad de participar en esto.

GRETHEL RIVERA: En relación con lo que dice de la invitación o que se dé a conocer, en realidad eso se anunció por internet y se lo mandaron a ciertas personas.

En el caso en particular me invitaron en mayo y yo les conté del caso que teníamos y me pidieron que les mandáramos el documento, se sometió al Comité Científico, el cual lo aprobó y se presentó.

En cuanto a lo que dice don Joaquín del programa que tiene asuntos estudiantiles con doña Yolanda Morales, efectivamente doña Yolanda ha estado involucrada en todo el proceso.

Cuando lo socializamos con la cátedra se dijo que íbamos a escribir una ponencia y ella no mostró ningún interés en participar y aparte de que nosotros le estamos haciendo el enfoque pedagógico, no desde el soporte que da la Universidad.

En el caso de esa estudiante, ella no ha tenido esa adecuación significativa y nosotros estamos muy claros, nosotros lo que hemos realizado es aplicar estrategias como respetar el andamiaje que ella tiene, a pesar de todo ella cursó su primaria y secundaria, el acompañamiento, la mediación pedagógica, el proceso de zona de desarrollo próxima en la cual yo les explicaba el asunto de la interacción social, lo importante que es para su conocimiento y demás.

Esta estudiante ha realizado estos exámenes en su totalidad y han sido calificados por personas o tutoras que no conocían el caso y ella ha salido adelante.

También hemos aplicado las pedagogías holísticas de la ternura y el amor, que trata sobre ese acompañamiento y el tema de la inclusión. Yo pienso que no podríamos decir que no se tomó en cuenta este programa sino que simplemente nosotros lo desarrollamos desde una experiencia de la cátedra de educación preescolar y desde la escuela de educación de la Universidad. En ese sentido fue el enfoque.

Al convocarme Adelita, ese día no podía yo asistir, sin embargo consideré que no tenía sentido el discutirlo porque doña Yolanda estaba enterada y al no manifestar interés lógicamente ella pudo haber incluido algún apartado de lo que hace la Universidad, nosotros nos encargamos de contarle también y esas serían las explicaciones que se pueden dar.

Una de las preguntas que nos hicieron fue ¿qué expectativas tenía esta estudiante? Esta estudiante cuando se graduó de diplomado puede ser asistente en una aula y ya tiene el campo casi que asegurado en una de su comunidad.

Entonces nosotros no le estamos creando falsas expectativas porque estamos muy claras de donde podría ser su incursión en el mercado. En ese sentido creo que actuamos correctamente y con el aval de la Universidad y del comité científico que nos aprobó la ponencia.

ORLANDO MORALES: Es un comentario breve sobre lo que expresa doña Grethel, no propiamente de su presentación, en buena hora, pero pienso que los compañeros universitarios, en particular los internos, debieran tener anualmente un rol de refrescamiento visitando a la UNAD, LOJA, la de Barcelona o la UNED Española.

Uno dice que es bonito para que nos traigan nuevas ideas, yo estoy conforme con lo que leo a distancia e incursionando virtualmente en esas universidades, ya los viejos vamos de salida y no nos interesa mucho andar conociendo, pero a los internos si sería beneficioso tal vez un par de salidas anuales a universidades de reconocido prestigio, sin necesidad de requisito de presentación de un ponencia, sino que ayuden a formular políticas.

Lo digo pensando en que desde yo llegué aquí se habla de la descentralización, de los centros regionales y uno dice ¿cómo operará LOJA que tiene un montón y fuera del país? Como hará Colombia, que nos retroalimenten, porque yo leo y veo esas cosas, pero si hay un esfuerzo de todos de hablarnos de modelos queda uno más satisfecho y más seguro de lo que hace.

En algún momento yo creo que debiéramos como política tener que haya un rol de salidas concertadas a universidades de mucho prestigio y que están haciendo bien las cosas.

11. Informe de la señora Julia Pinell sobre su próxima participación en el CSUCA. Además la FEUNED estuvo presente en la Asamblea Legislativa.

JULIA PINELL: Yo solo quiero informar que para la próxima reunión no voy a estar porque voy a estar participando en el CSUCA en México, que ya es la última sesión.

También sobre mi participación ayer en la Asamblea Legislativa donde estamos la Federación de Estudiantes, haciendo presión para que se apruebe la ley del Anti-tabaco en las instituciones públicas.

Estamos trabajando con la comisión RENATA que aquí en la Universidad está a cargo de la doctora de la Universidad. Igual seguimos en esa presión para ver si la Asamblea aprueba la Ley del no fumado en las instituciones.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Quiero informar que yo no voy a asistir a esa reunión del CSUCA, en realidad tengo muchas cosas aquí que me demandan. Don Edgar Castro me va a asistir, aparte de que va a ser en Puebla y va a estar asociado a un encuentro de internacionalización entre universidades de Latinoamérica.

Don Edgar tiene recargada en este momento la Dirección de Internacionalización, así que aprovechamos para que no vayan dos personas sino que en una sola vaya a eso y me represente en el CSUCA.

12. Informe del señor Luis Guillermo Carpio sobre la última misión del Banco Mundial la cual fue muy positiva.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Voy a informar varias cosas de forma general porque son importantes, aunque si quisiera acelerar un poquito para efectos de poder entrar en materia.

El viernes pasado terminó la misión del Banco Mundial. En horas de la noche tuvimos el cierre con los ministros de la Comisión de Enlace, el Banco Mundial y los Rectores.

Fue muy positiva, en realidad aunque no logramos firmar la minuta, porque es muy extensa y todavía hay algunos detalles en que no todos estamos de acuerdo, las evaluaciones que le hicieron a la UNED en materia de financiera, de infraestructura, de capacidad, de marco legal donde participó y le agradezco muchísimo, don Celín, estuvo en varias sesiones en conjunto con los abogados del Banco, fueron muy positivas.

Las capacidades de contratación y suministros fueron muy favorables para la UNED, excepto, se sorprendieron y así lo dice el informe, que en contratación y suministros tengamos tan poco profesional en materia de contrataciones.

Yo no creo eso, yo creo que nosotros tenemos el personal adecuado, lo que pasa es que las otras universidades tienen más personal de la cuenta, sin embargo recomendaron que la UNED tenga que meter por lo menos dos personas más como plazas en esa parte. Eso es para el 2013, yo calculo que serían plazas temporales mientras pasa el proceso de contratación.

Fue muy provechoso, ayer estábamos haciendo la lista de las personas que trabajarán en esta misión. Son 38 personas sin considerar las oficinas, y gente que trabajó dos, tres y hasta las cuatro de la mañana, hay correos de gente intercambiando información a esas horas, es un esfuerzo el que hicieron y eso me alegra muchísimo.

Siento que todavía la Universidad tiene una muy buena parte de funcionarios y funcionarias, que quieren dar más allá del filo del escritorio. Horas de madrugada enlazadas habían 10 ó 15 personas a las tres de la mañana intercambiando información y me alegra muchísimo.

De manera que logramos un paso más, creo que este era el más fuerte, ahora vienen tres misiones más y ya calendarizó para el Banco Mundial para el 12 de abril que lo estaría viendo el directorio en Washington.

Tenemos que tener todo listo para esa época. Vienen tres misiones más, una ahora en noviembre, otra en diciembre y otra en febrero y después de ahí ya estaríamos listos.

13. Solicitud del señor Luis Guillermo Carpio para que le den espacio en sesión del Consejo Universitario para hablar sobre los indicadores macro, micro e institucionales.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Necesito el espacio para presentarles a ustedes en qué consiste nuestro proyecto, algo que no hemos hablado oficialmente, aunque ya se los había nombrado, de los indicadores macro, micro e institucionales, para que este Consejo Universitario conozca cuáles son los compromisos que estamos asumiendo.

Porque alrededor de todo esto hay mucho ruido, ahora inclusive estoy recibiendo un correo de la Universidad de Costa Rica donde Henning Jensen se está pronunciando en contra del préstamo con el Banco Mundial, pero no hay que perder de vista que están en elecciones y en este caso el que ha estado trabajando en esto es don Héctor Gonzalez que es candidato también, y don Oldemar.

Al final se incorporó en el equipo doña Velia Govaere, doña Lizette Brenes, Diana Hernandez de la Producción de Materiales y otras personas del PEM, hicieron un trabajo excelente.

Hablé con don Leonardo Garnier, yo lo invité para que conociera nuestros proyectos, creo que esa visita debe ser aquí en el Consejo Universitario, no en otro órgano, por competencias obvio, donde le estaríamos haciendo la presentación a él de los proyectos para que los conozca y se entere muy bien. Él accedió, me dijo que le propusiera la fecha, creí que tentativamente podría ser el 01 de noviembre.

MAINOR HERRERA: Tal vez considero conveniente conocer nosotros antes los proyectos.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Ah sí por supuesto, la idea es que me den un espacio aquí para exponerlo, ojalá fuera de hoy en ocho. Ya cuando venga don Leonardo yo quiero que hayan sido consensuados los proyectos nuestros.

Los proyectos todavía no son definitivos, pero ya están en etapa avanzada, ya el Banco los conoció y necesitamos ahí algunas estrategias porque quiero adelantar con los planos de los centros universitarios de Cartago, de Puntarenas y el edificio D, pero con recursos propios, voy a tener que hacer alguna modificación al presupuesto para ir caminado con esto porque si no, no nos darían el aval en el 2012 para iniciar y tendríamos que tenerlo preparado. Podríamos iniciarlo en enero, creo que hay tiempo suficiente.

14. Informe del señor Luis Guillermo Carpio sobre la visita de la señora Presidenta de la República a la zona de San Carlos solicitando una Universidad para el Norte.

LUIS GUILLERMO CARPIO: No sé si se enteraron ustedes que la Presidente visitó San Carlos pidiendo una universidad para el norte porque San Carlos no tiene universidad.

Hicimos una protesta y una aclaración a varios medios de comunicación y me llamó Radio Columbia, me hizo una entrevista y la pasaron íntegra ayer. Como 8 minutos, en la edición de las 6:00a.m y la de medio día.

Voy a pedirla después para ver si no recortaron nada, pero elevé una protesta ante el órgano municipal y al alcalde municipal de desconocer la labor de la UNED durante 30 años, yo defendí en el caso de la UNED.

Si le dije que inclusive la UNED era un referente donde la Universidad de Costa Rica tiene maestrías en nuestra sede, los planes que teníamos, etc. ha tenido reacción en el municipio. Estoy esperando, aparentemente nos van a convocar, estoy esperando que así sea.

Nada mas quería contarles por el hecho de que, como hablaba ahora doña Ilse, aquí hay gente que piensa que tener universidad es tener la Universidad de Costa Rica, ni siquiera la UNA, ni el TEC, ni la UNED, eso es desgraciadamente una realidad, estamos combatiéndola.

El que originó el comentario fue el alcalde, la Presidente lo que dijo fue que iban a conseguir un terreno para hacer una sede donde podía ser la universidad del norte y que iba a preguntarle a las universidades cual o cuales querían participar.

Es desconocimiento total, pero totalmente inoportuno de parte del alcalde. Eso creo yo que es lo más censurable en este caso. A ella probablemente la envuelven en la discusión y el análisis.

Es un aspecto que tenemos que trabajar, porque somos jóvenes pero duele muchísimo que nos ignoren de esa manera. Yo si fui muy tajante por radio Columbia, inclusive mencioné varias de las carreras que tenemos, el proyecto que tenemos para San Carlos con el Banco Mundial.

Ahora, también hay que revisarnos a lo interno, si es que la vinculación de la gestión del administrador del centro no es la adecuada con la comunidad. Eso hay que hacerlo, hay que ser críticos también, hay comunidades por ejemplo, Siquirres, que fui a reunión con la municipalidad, hoy hizo ocho, y tenían clarísimo que es lo que está haciendo la UNED en Siquirres. Inclusive nos pedían más, entonces ahí podría tratarse de alguna vinculación.

* * *

Se hace un receso.

* * *

Se reinicia la sesión.

* * *

VI. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE

1. **Visita del señor Edgar Castro, Vicerrector de Planificación, señora Katya Calderón, Vicerrectora Académica y el señor Javier Cox, Coordinador del Programa de Autoevaluación Académica, para analizar los lineamientos para la implementación del sistema de información institucional para la aplicación del Reglamento General Estudiantil.**

* * *

Ingresan a la Sala de Sesiones los señores Edgar Castro, Vicerrector de Planificación, Katya Calderón, Vicerrectora Académica, Javier Cox, Coordinador del Programa de Autoevaluación Académica, Karla Salguero, Jera del Centro de Investigación y Evaluación Institucional y Francisco Durán, Director de Tecnología de Información y Comunicaciones.

* * *

LUIS GUILLERMO CARPIO: Le damos la bienvenida a los compañeros y compañeras de una comisión que analizó los lineamientos para la implementación del Sistema de Información Institucional para la aplicación del Reglamento General Estudiantil.

De manera que le damos la palabra para efectos de poder ampliar y entrar en discusión sobre el tema.

EDGAR CASTRO: Queremos hacer dos presentaciones. Una que va relacionada con los sistemas de información institucional, cuáles son los avances que hemos tenido desde que hicimos un equipo de trabajo institucional que ya tiene bastantes avances y otro relacionado con lo que es la aplicación del Reglamento General Estudiantil y se les hizo llegar por correo electrónico el avance que se ha tenido en ese sentido y el tiempo que eventualmente se va a requerir para poder implementar todo el sistema.

Ha habido muchas reuniones con la Oficina de Registro porque se han presentado unas situaciones que tenemos que contemplar para establecer los plazos para la aplicación del Reglamento General Estudiantil.

Creo que podríamos iniciar con doña Karla Salguero para que se refiera con los sistemas de información institucional, todos los avances que hemos tenido y luego don Francisco Durán que nos va a ayudar con el Reglamento General Estudiantil.

KARLA SALGUERO: Hasta donde tenemos entendido con el acuerdo que está en discusión es un poco la rendición de cuentas sobre lo que hemos avanzado para ajuste de la implementación del Reglamento General Estudiantil.

Queríamos mencionar dos elementos importantes, por lo menos lo que estamos haciendo en la Vicerrectoría de Planificación y particularmente en el Centro de Investigación.

Tenemos dos áreas de atención. La primera tiene que ver con el análisis, la depuración y la calidad de los datos en los sistemas de información estudiantil que es el SAE.

Por otro lado la implementación y el desarrollo del sistema de información institucional general.

Quería hacer la presentación en dos momentos, lo que estamos trabajando en el Sistema de Información y lo que estamos trabajando en calidad de datos.

Se ha conformado a nivel de toda la Institución un equipo del Sistema de Información Institucional para elaborar una propuesta del sistema que a su vez ha sido un proyecto que está en el marco de la inversión del Banco Mundial.

Algunos de los objetivos y tal vez para entrar un poco a la justificación del sistema, tiene que ver con la ausencia de información pertinente y oportuna para la toma de decisiones institucionales tanto en la gestión universitaria como en la gestión general como en la toma de decisiones particularmente en los diferentes mandos y en el nivel superior jerárquico.

La intención del sistema es generar la suficiente información por los indicadores tanto de calidad como los indicadores que los diferentes usuarios internos y externos de la Universidad nos van pidiendo.

Algunos de esos puestos importantes que queríamos mencionar sobre este Sistema tienen que ver con una depuración e identificación de estos indicadores que les menciono.

También una revisión y análisis de los datos que existen en ese momento a nivel de la Institución de los sistemas transaccionales y también considerar que los dueños de los sistemas de información que para nosotros es crítico y

particularmente con el Reglamento General Estudiantil, los dueños del sistema deben dar como una prioridad estos ajustes a los sistemas transaccionales y que deben ser parte activa en todo lo que son las reformas que estos sistemas exigen.

Para efectos del sistema se debe asignar las personas para que este proceso se desarrolle y contar con el apoyo y la rendición de cuentas mensuales que hemos estado haciendo en este momento al CONRE.

Algunos objetivos que se establecieron y esto es quizá lo más importante, hemos ido identificando las áreas y las necesidades de información.

Hemos tenido que revisar en todos los sistemas transaccionales y en todas las áreas de la Universidad cuáles serían las grandes áreas que hay que atender para posteriormente en el siguiente objetivo ver lo que son las prioridades que hay que darle.

En este momento nosotros hemos identificado por razones obvias el Sistema Estudiantil y el otro crítico es de Recursos Humanos y el Financiero Contable está en una segunda fase, sin embargo estos dos son los de las áreas más críticas.

El sistema de estudiantes por razones que ya todos aquí nos convoca y el de Recursos Humanos por la ausencia de sistemas que nos permita conocer cómo está, en qué nivel y qué características tiene nuestro personal académico y administrativo de la Universidad.

Como les decía el sistema exige que identifiquemos los tipos de usuarios. Esto es muy importante porque el tipo de información que se va a registrar en los sistemas transaccionales va a dar pie al tipo de servicios y de información que se requiere para esos servicios que la Universidad necesita. Aquí estamos identificando todos los niveles de usuarios.

En este momento el usuario base, por lo menos en SAE es el estudiante, sin embargo y así ha sido desarrollado históricamente, sin embargo el SAE es un sistema que es utilizado por diferentes niveles de usuarios como serían los mandos medios, Encargados de Cátedra y el enfoque de registro de información no está siendo suficiente para ofrecer la información necesaria en todos los diferentes usuarios que la Universidad tiene se sirvan de acceder.

Como les mencionaba una priorización de áreas de interés donde estamos trabajando en una propuesta.

Ya se está trabajando en los tres primeros objetivos y se tienen identificados en este momento. Esta semana y la otra los señores Vicerrectores y diferentes jefes de las diferentes dependencias están recibiendo a miembros del equipo donde se está haciendo una validación de las áreas y las prioridades.

Se puede ver otro nivel de avance que tiene que ver con el mapeo de procesos institucionales y hasta este momento hay identificación de algunos procesos institucionales pero se requiere hacer un mapeo global para hacer una priorización justamente de cuáles son los procesos que van a requerir ser automatizados para ofrecer los servicios que los diferentes usuarios requieren.

Luego se ve la identificación de los componentes de cada área. Este objetivo lo trabajamos con el primero que era la identificación de las áreas y cada una de sub áreas y está en proceso de validación por las diferentes autoridades.

Esta es una de las fases más relevantes y es lo que en este momento ya iniciamos. El día de hoy tenemos el primer avance que le vamos a presentar a la Oficina de Registro particularmente que tiene que ver con la evaluación de la calidad de los datos de las tablas del SAE en particular, y este mismo proceso hay que aplicarlo a cada uno de los sistemas transaccionales.

En este caso ha sido una desmificación de alguna manera de todo lo que en el imaginario de cada una de las personas que trabajamos en la Universidad, creemos de cómo está la información en las bases.

En este momento se aplicó una metodología de revisión de calidad de datos en el SAE y hemos tenido hallazgos importantes de atención urgente que nos va a poner en una primera fase antes de hacer los ajustes de reglamentos.

Porque partimos de ciertos supuestos. En la medida que los sistemas sigan registrando información que nosotros hemos denominado como información basura, pulgas y todo ese tipo de datos que no lo son relevantes como el caso del problema que tenemos en el registro del tipo de numeración que se utiliza para las cédulas.

Las inconsistencias que hay con nombres de estudiantes con las cédulas, sexo y con toda la parte de reconocimiento socio demográfico sumado a que una serie de información básica no se está registrando en términos de ante las necesidades académicas que tenemos los diferentes usuarios de la Universidad de conocer a partir de esas bases, aquí estaríamos atendiendo la parte de calidad de datos una serie de decisiones en términos de qué a partir de cuándo se puede trabajar y qué características deben tener los sistemas nuevos.

Aquí hay una debilidad importante por lo menos a nivel de SAE en términos de la información general estudiantil lo que primero se ingresa a la Universidad, la primera información que todos registramos y tenemos información de corto general que no nos permite tener conocimiento por ejemplo, preocupaciones que en este Consejo ha manifestado como es el tema de brecha tecnológica, las características académicas de estudio, características que lo preceden a los estudiantes que ingresan a la Universidad.

Entonces en calidad y en información general estudiantil, queremos ver de qué manera estos sistemas se robustecen para tener no solamente al usuario registro y estudiante sino más bien a los tomadores de decisiones en otros niveles e información que les permita conocer en el día a día de manera oportuna cuáles son las condiciones en que están ingresando.

Por ejemplo, estudios de perfil de ingreso a estudiantes, rendimiento académico versus valoración de cursos y todo ese tipo de información que nos va ayudar mucho con un sistema mucho más robusto.

Por supuesto, en la base de este proyecto de equipo y sistema de información está todo lo que tiene que ver con el desarrollo de la infraestructura tecnológica.

Los compañeros de la Dirección de Tecnología están teniendo una participación activa en la definición de justamente cuál sería esa infraestructura que va a sostener estos nuevos sistemas de información.

La primera fase de calidad de datos es lo básico, que es identificar qué basura adentro y luego la fase de depuración para avanzar en los sistemas que es lo que le venido mencionando.

En este momento estamos en la fase más diagnóstica de todos los sistemas poniéndole especial atención a la parte de sistemas estudiantiles y en la generación y desarrollo en la identificación de los requerimientos de información, tanto para ese sistema como para el de recursos humanos en la parte de registro de la información general de todo lo que es personal académico y administrativo.

Esta es la primera fase de atención que hemos estado teniendo a nivel del CIEI lo que es la generación de sistemas de información estudiantil con el equipo que se ha designado a nivel de CONRE y que de alguna manera está previendo contar con el recurso pertinente para desarrollar justamente los sistemas necesarios para la Universidad desde un enfoque más integral y de sistema de información gerencial donde parte de los sistemas transaccionales mejorados a información mucho más depurada y fundamentada en indicadores que le permita a todos los tomadores de decisión tener accesos en plataformas e interfaces más amigables mucho más amigables que le permita tener de manera oportuna la información.

FRANCISCO DURAN: Con respecto a lo que sería el Reglamento viene más relacionado con el punto específico del mejoramiento de los sistemas transaccionales.

Con respecto al cumplimiento de lo que sería el Reglamento General Estudiantil y todo lo que el Reglamento viene a introducir que básicamente viene a ayudarnos a cerrar una brecha que había de una serie de parámetros que no teníamos muy claros en el sistema y que ahora vienen a dejarlo más sólido y claros.

Con respecto a esto se hicieron una serie de reuniones, desde el año pasado se viene trabajando en el sistema y en el mes de mayo se establece una línea base de cuáles serían los requerimientos que hay que empezar a trabajar y que hay que empezar a atacar directamente con respecto al sistema.

Se hace un documento y de ahí se definen qué hay una serie de módulos que hay que empezar a desarrollar.

A pesar de que se ven muy claramente estos módulos y delimitados, obviamente aparte del módulo existe lo que serían todos los cambios que se necesitan dentro del sistema que ya está hecho y en producción para que se conecten a ese nuevo módulo e intercambien información.

Con respecto a esos módulos les comento que por ejemplo, el módulo de evaluación de los aprendizajes ya está listo solo que falta dos elementos que nos hacen falta los requerimientos que sería la parte de la calificación de trabajos finales de graduación que ya está en análisis y que faltaría la parte de suficiencia.

Nosotros hemos proyectado que si nos dan todos los requerimientos para entre diciembre y febrero del otro año ya estarían completamente terminados.

Tenemos la parte de planes de estudio que eso ya está completamente desarrollado. Eso está para ponerlo en producción .

Aquí hay una diferencia que hay un elemento que es un poner el sistema de producción que significa que ya nosotros lo probamos, lo desarrollamos y está listo pero obviamente hay un proceso de implementación que los usuarios empiecen a meter la información y a utilizarlo y eso es otro proceso que nos puede llevar tiempo.

Entonces los datos que nosotros manejamos son fechas en que ya terminamos el proyecto pero obviamente falta todo ese periodo.

Eso sí estaría para noviembre estaríamos listos para que se empiece a introducir la información.

Sin embargo, hacer falta lo que sería el control de hacer la matrícula porque el plan de estudios va relacionado con que la persona se empadrene en una carrera y no lo deje llevar un plan al azar.

Tiene que llevarlo tal y como viene el ordenamiento, entonces todos esos controles todavía harían falta de programar y estarían para arrancar en el primer cuatrimestre del próximo año.

También tenemos el módulo de admisión que ese ya está completamente terminado.

Muchos de estos módulos también se hicieron desarrollados por fuera, se contrató una empresa que nos ayudó en el proceso de desarrollo y aquí se le están haciendo las últimas mejoras para conectar con todo lo demás.

El sistema de módulo de admisión está completamente terminado. Se están haciendo ya los últimos arreglos y está para entrar en producción el próximo año.

También tenemos el módulo de empadronamiento que de ese hoy en día todavía no tenemos los requerimientos pero una vez que se terminan con el de admisión estamos para arrancar con el del empadronamiento, entonces estamos hablando de para principios del otro año está para iniciar.

Lo que definitivamente todavía no tenemos la información y los requerimientos de parte de la Oficina de Registro que no están en el documento. Sabemos que esos módulos hay que desarrollarlos pero que todavía no se han hecho, sería reconocimiento de estudios, sanciones y asuntos disciplinarios.

Con respecto a reconocimiento hay un tema importante porque con las modificaciones al Reglamento que se plantearon en días anteriores y se pusieron a consulta, viene un tema específico con respecto a esto y esto podría eventualmente haber modificado algo de la parte de reconocimientos.

Esto es un tema que hemos estado esperando a ver qué sucede con respecto a estos cambios para empezar con ese desarrollo y tenerlo listo.

Tendríamos la parte de sanciones y asuntos disciplinarios que eso sí existe un sistema hoy en día y sin embargo no se adapta al lo que propone el nuevo reglamento entonces hay unas mejoras que hay que desarrollar y la parte de control e indicadores.

Todos estos sistemas estarían para iniciar el otro año con todas las proyecciones que nosotros tenemos.

Hay mucho avance con respecto al desarrollo en todos los módulos. Hay una gran cantidad que están listos sin embargo tenemos unos que del todo ni siquiera tenemos el levantamiento y requerimientos como para poder hacer una proyección de para cuando podrían eventualmente estar.

Con respecto a esto siempre se ha manejado toda la prioridad que nos asigna la Oficina de Registro.

Con respecto a la Oficina de Registro, obviamente a parte de todo el Reglamento General Estudiantil hay elementos de desarrollo y mantenimiento del sistema que hay que atender y que se meten como parte de la cola de atenciones que tenemos que estar trabajando con respecto a este sistema.

Esto está completamente relacionado con el tema del sistema de apoyo a la toma de decisiones que una vez que tengamos lo del Reglamento y todas estas mejoras se van a integrar y se ya vamos a poder sacar la información desde una forma más pertinente.

Básicamente esto es el modelo y el avance que llevamos con respecto al sistema y al Reglamento.

EDGAR CASTRO: Hemos tratado de articular este equipo de sistemas de información institucional con el equipo de trabajo que está valorando la aplicación de las normas TIC, con el equipo de trabajo que está revisando lo de los sistemas de información institucional, con la calidad de la base de datos.

Estamos tratando de amarrar todo y también con el proyecto de la web aplicada en servicios que ya el CONRE tomó un acuerdo. Estamos tratando de articular todo eso.

MAINOR HERRERA: Cuando don Francisco habla de requerimientos, asumo que son requerimientos de información de los usuarios, pero habrá otro requerimiento presupuestario o de recurso humano para terminar estos módulos, más allá de lo que ahora se dispone.

Con respecto a los requerimientos nosotros tenemos un equipo y el otro año lo vamos a reforzar.

Lo que considero es que se hizo una contratación a nivel externo para acelerar el proceso porque si lo hubiéramos hecho todo a nivel interno nos hubiera tardado incluso todavía más.

A nivel requerimiento me refiero más que todo en la parte del listado, de qué es lo se necesita para diseñar el sistema. Porque aunque el Reglamento dice esto hay que empatarlo con los procesos y con los servicios que da la Oficina de Registro, entonces necesitamos el apoyo de ellos para que nos digan cómo es que van a hacer la implementación para poder operacionalizarlo a través de un sistema.

Me refiero a eso no a requerimientos presupuestarios.

EDGAR CASTRO: Algo importante es que tenemos equipos interdisciplinarios que están trabajando, pero eventualmente hay algunos acuerdos del Consejo Universitario donde se habla de que llegará un momento en que vamos a necesitar un director de proyecto que agarre todos los sistemas de información y que le dé seguimiento y control con las diferentes instancias, porque igual nos va a pasar con la aplicación de las normas TIC.

Hemos pensando que eventualmente una persona que vincule y articule todos los sistemas de información institucional, la aplicación de las normas TIC.

Llegará un momento que ya los equipos de trabajo digan hasta aquí llegamos y necesitamos a esa persona, que hay que irlo planteando y valorando.

ILSE GUTIERREZ: Creo que el tema del director del proyecto ya se había contemplado en el acuerdo y creo que eso había que ver si está presupuestado para el próximo año.

Mi pregunta si estamos pensando en que el Reglamento pueda empezar a regir a partir del III cuatrimestre del 2012, tengo dos preguntas.

Una es acerca de la implementación que hablaba don Francisco que incluye cuánto tiempo y de qué depende porque con la inclusión de los datos no sé si ustedes tienen planeado cómo se va a hacer esto. Si son las propias Escuelas que tienen que incorporar los datos, si ya se está previendo a nivel de Escuelas un recurso que esté exclusivamente para la inclusión de los datos, si esto y se ha previsto a nivel de Directores de Escuela.

La segunda pregunta es, cómo van a comprobar en los niveles de sistema de información, los niveles de seguridad. Cómo es que lo están comprobando si van a haber circuitos estos procesos y que podamos tener una gran tranquilidad de que esos sistemas, estoy hablando de datos y notas de los estudiantes que el acceso de esos datos tiene que ser solamente de cierto tipo de personas.

KATYA CALDERON: En cuanto a la primera pregunta de doña Ilse. Cuando empezó el tema de los sistemas de información, la Vicerrectoría Académica lo que prevé es toda su implementación a través del plan de mejoras.

Por eso cuando nosotros hablamos del plan de mejoras no estamos hablando solamente del sector propiamente docente. Cuando hablamos del plan de mejoras institucionales estamos hablando de la reserva que tenemos en la Vicerrectoría Académica para que una vez que esté esto listo poder implementarlo.

Somos los más interesados obviamente sin recargar a los académicos y tener las posibilidades de que los usuarios hagan uso adecuado del sistema y luego lo probara porque hay que hacer las pruebas con usuarios reales. Esto lleva su tiempo.

En la Vicerrectoría Académica tenemos previsto dentro del plan de mejoras hacer esto y evidentemente esperaríamos que esos fondos que van a sobrar este año podamos usarlos el próximo año, si es que va a hacer el próximo año que vamos tener que implementar el sistema.

Pero sí estaba previsto y presupuestado dentro del rubro por si lo quieren ir a ver en las Escuelas donde dice el plan de mejoras y creo que son €60 millones. Ahí están y no los hemos usado por esa razón, ahora se van a usar en otro rubro para un tema de plan de mejoras que tiene que ver con otro tipo de módulo que ya

venía avanzado desde hace un año, pero que vamos a poderlo hacer por lo menos avanzarlo en este año.

Quisiera recordar que la restricción de la matrícula tiene que ver con los planes de estudio y con todo lo que tenemos que hacer con planes de transición, que eso es otro tema.

Los planes de transición requieren que nosotros evidentemente para los próximos 2 ó 3 años de acuerdo con las fechas que nos está dando don Francisco tengamos prácticamente la mitad de nuestras carreras en dobles. Es decir, con una doble oferta porque los estudiantes tienen derecho.

¿Qué estamos haciendo para prevenir eso? Estamos coordinando con la Oficina Institucional de Mercadeo y Comunicación, una estrategia de comunicación estudiantil para poderlos convencer de que una vez que esté el plan nuevo sino tenemos el sistema, por lo menos los estudiantes orientarlos para que elijan el plan nuevo para poder bajar un poco los costos que nos podría traer eso, pero son temas preventivos. Esto era para ampliar la pregunta.

FRANCISCO DURAN: Con respecto al tema de la seguridad, nosotros estamos apostando mucho por el tema de generar todo a través del portal y utilizando un enfoque de entornos.

Con respecto a eso la ventaja es que al tenerlo centralizado, aquí tenemos todo un ecosistema de bases de datos y sistemas que algunos tienen sus buenas relaciones y se están trabajando en fortalecerlas, pero básicamente ahí es donde se establecería los controles.

Eso está muy ligado al equipo de normas técnicas porque parte de la normativa que nos exige la Contraloría General de la República desde hace mucho tiempo, era trabajar un marco de seguridad y ese marco de seguridad lo que nos va a permitir es establecer cuáles serían las reglas del juego con respecto a este sistema y a todos los demás que se desarrollen institucionalmente y poder basarnos en lo que se determine.

Es importante mucho la participación de este órgano porque hay que trabajar en reglamentos y aspectos que establece la parte de la normativa técnica y que ya estamos trabajando en la investigación y en la presentación de las propuestas correspondientes, porque esto nos va a servir de marco de referencia y tal como se determine en ese tipo de documentos que exige las normas técnicas así es como vamos avanzando en las reglas del juego.

JOAQUIN JIMENEZ: Antes de empezar mi intervención un tip para doña Katya.

Con el tema de planes de transición me parece que debe de normarse en el Reglamento General Estudiantil para que exista una sola norma de cómo va a

funcionar toda la parte de transición, porque cada programa viene con su plan de transición y se toman acuerdos separados.

Me parece que por ahí podría uniformarse todo eso y podría pensarse en un pequeño articulado que lo tiene previsto la Universidad de Costa Rica y ellos tienen previstos ese asunto.

Podría ser que eso ayude mucho y evitar trastornos legales o de alguna otra naturaleza que puedan afectar a los estudiantes. Esto es una nota al margen.

En el año 2009 se aprobó el Reglamento General Estudiantil y ahí empezó la discusión de que había que establecer un nuevo sistema de información de estudiantes.

En su momento se dio un gran debate y eso se hizo a nivel del Consejo de Rectoría, sí convenía que la Universidad contratara una empresa que se hiciera cargo de todo esto o si se hacía a lo interno de la Universidad.

Luego de haber hecho análisis y ver las experiencias fundamentalmente la de la Universidad Nacional, entonces ganó la tesis de que lo que convenía era hacerlo aquí dentro, no solo porque la UNED tenía los recursos para hacerlo sino porque el comprar estos sistemas a otras empresas y firmas entonces dejaba en riesgo a la Institución a futuro.

Me parece que ahí se tomó una decisión muy acertada, pero que la Universidad esa decisión no la asumió correctamente.

Lo primero que hizo el Consejo Universitario entendiendo que con eso se resolvía un poco la situación, fue hacer una asignación presupuestaria de más de ¢100 millones para que se ejecutaran en el presupuesto del 2010 y ahí se tuviera esa primera etapa.

Cuando digo que la Universidad no lo asumió correctamente empiezo que si bien en esas reuniones en la Universidad Nacional se nos advirtió y se dejó claro una serie de cosas que habría que hacer inexorablemente, si se hacía aquí adentro, una de ellas era que tenía que establecerse un equipo gerencial para que desarrollara el proyecto y que ese equipo tenía que necesariamente, de alguna manera desvincularse de la labor cotidiana de la Universidad.

Inclusive la recomendación era busquen un espacio físico, alquilen un lugar, trasladen a toda esa gente y que esa gente se dedique a eso. Eso no se hizo y las consecuencias las estamos viendo en este momento.

El año pasado en esta misma fecha cuando estuvimos analizando el presupuesto para el año 2011, se hizo la consulta de por dónde iba el sistema de información para los estudiantes y como se habían utilizado los más de ¢1" millones que se habían asignado a la Dirección de Tecnología para que desarrollara el proyecto.

Ahí nos enteramos que era poco o nada lo que se había hecho, y las respuestas sobre el uso de esos ¢100 millones todavía están pendientes. O sea no supimos realmente adonde fueron a parar y en qué se utilizó ese dinero, pero pareciera que no fue claro el asunto de la utilización hacia un fin específico.

Entonces tuvimos una serie de discusiones a lo interno de la Comisión Plan-Presupuesto sobre este punto, que fueron en algunos momentos muy acaloradas porque había gente que le pasaba las responsabilidades unos a otros pero que insisto el asunto es más macro e institucional que lo que en aquel momento se pudo estar viendo.

Ahí me parece que en conjunto en esa comisión, el grupo de personas que estábamos participando se tomó un acuerdo muy importante, que era el que pretendía darle una solución real porque no era un asunto en la discusión ya nos enteramos de que era un asunto del Sistema de Información Estudiantil, era un asunto de toda la plataforma y arquitectura de los sistemas de información institucional. Era algo mucho más grande que eso.

Cuando se llega a la conclusión de que es algo a otro nivel, que dentro de esa plataforma dentro de toda esa arquitectura iba a estar un sistema que era el de información estudiantil y dado la urgencia que tenía la Universidad de que eso se concretara, entonces se pensó que se tenía que dar prioridad a ese asunto.

Por otro lado un poco la discusión en ese momento es que se tenía que hacer el Sistema de Información Estudiantil, pero que la Oficina de Registro solicitaba más de 90 ó 100 modificaciones al ya existente, entonces era urgente hacer modificaciones por lo que no se trabajaba en el que realmente se tenía que trabajar.

Por otro lado había una serie de requerimientos que no se estaban aportando y dejando de cumplir, entonces ahí es donde se enredaba la discusión, y Pedro le dice a Juan y Juan le devuelve a Pedro, y aquello no se lograba resolver.

Ahí es donde se propone este acuerdo, y me parece que el Consejo Universitario con una visión clara toma este acuerdo que me voy a permitir leerlo y que dice:

“SE ACUERDA: 1. Conformar un equipo de trabajo de alto nivel gerencial integrado por el Vicerrector de Planificación quien coordina Vicerrectora de Investigación...”, que era doña Katya en aquel momento, “...Vicerrectora Académica y Vicerrector Ejecutivo, quienes presentaran al Consejo Universitario una propuesta general de lineamientos para la implementación del sistema de información institucional a más tardar la primera semana de marzo...”. Eso me parece que era sumamente importante y no estábamos hablando del sistema de información de estudiantes, estábamos hablando de una implementación de un sistema de información institucional, que iba a tener un elemento, que ya expliqué,

que era ese y que debería de presentarse en la primera semana de marzo, a la fecha eso no ha sucedido.

El punto “2. *El equipo gerencial dispondrá de un Director de proyecto que deberá estar adscrito a la Vicerrectoría de Planificación, además nombrará el equipo de apoyo al Director integrado por personal adscrito a las dependencias involucradas, con la implementación del Reglamento General Estudiantil y con los procesos de autoevaluación y acreditación de los programas de estudios de las escuelas...*”. Tampoco, ahora don Edgar dice –estamos articulando-, pero ese no es el punto, el punto es que debe tomarse la suficiente seriedad del asunto y efectivamente asumir que este equipo gerencial asuma toda esta parte y que exista realmente un Director de proyecto, que no que vamos a ver a futuro cuando necesitamos el Director de proyecto, porque entonces seguimos generando “parches” seguimos haciendo cositas unas por aquí y otras allá, y no estamos viendo la integralidad del proceso, eso me parece que es una desatención importante también a este acuerdo.

El punto “3. *Como primera etapa el equipo gerencial para la gestión de las TIC, deberá establecer prioridades así como el cronograma de ejecución e inversión, además debe considerar los requerimientos para la aplicación del Reglamento General Estudiantil, y de los programas de estudio que se están autoevaluando y acreditando en las escuelas...*”. Esto me parece que también es muy importante, había que tener todo un cronograma de ejecución y de inversión, no existe no está, tercer punto que me parece que hay otra desatención y dentro de esto había que establecer los requerimientos para la aplicación del Reglamento General Estudiantil.

Ahora Francisco dice –ya tenemos un cronograma, pero tenemos este punto que todavía no están los requerimientos, este otro punto que todavía no están los requerimientos, igual estamos tratando de hacer cosas, pero a la vez no las estamos haciendo y probablemente en algún momento van a llegar a decirnos es que los requerimientos la que tenía que hacerlos no lo hizo, eso me parece que si tenemos un equipo de alto nivel, que ya creó el Consejo Universitario, entonces ahí estaríamos resolviendo la situación de que ya los requerimientos deberían de estar, no es que tendremos que esperarlos, ni que a futuro podamos tener un Director de proyectos, ni que alguien diga cuándo quiere y cómo va a hacer los requerimientos; eso me parece que es un asunto que debe de resolverse.

El punto “4. *Para la primera etapa del desarrollo del sistema de información institucional, este equipo gerencial deberá presentar al Consejo Universitario informes bimestrales del avance en mismo...*”, eso fue en enero, no tenemos ni un solo informe de momento, no lo tenemos porque no se creó, el equipo nunca funcionó y ninguno de los tres puntos anteriores se resolvió.

El punto “5. *Todas las dependencias relacionadas con la implementación del Reglamento General Estudiantil y con los procesos de autoevaluación y acreditación le darán prioridad a los requerimientos del sistema, los cuales serán*

previamente definidos por el Director del proyecto, los funcionarios involucrados con dicho proyecto estarán a cargo del Director del mismo.”.

Aquí están las herramientas claras y contundentes, el Consejo Universitario fue muy claro, analizamos esto con muchas horas de trabajo y mucho análisis, llegamos tomamos el acuerdo, pero la Administración no hizo absolutamente nada de estos cinco puntos, han ido tratando de hacer cosas, de acuerdo, no estamos en el vacío, pero por eso cuando llega la solicitud de doña Katya que tenemos que pasar la fecha para la ejecución del Reglamento General Estudiantil, digo, -un momentito, primero tenemos que tener claro, porque no vamos a seguir con la responsabilidad, pongámoslo para dentro de un año y dentro de un año volvemos a tener la misma situación, pongámoslo de tres años y ahí vamos a seguir lo trasladando.-

Creo que si esto estuviera claro, nosotros tendríamos claros en qué momento se va a lograr ejecutar, todavía no lo tenemos claro, la fechas que pongamos ahora la reforma que hagamos en este momento al transitorio este, es tentativo, porque no sabemos a ciencia cierta cuando va a estar el asunto.

Llamo la atención en estos momentos, y solicitaría con todo el respeto que don Edgar Castro asuma este acuerdo, empiece a trabajar en el junto con ese equipo gerencial y empiecen hacer las cosas realmente como deben de hacerse, desde una plataforma como está pensada acá, esas eran mis observaciones, a lo que están planteando.

Me parece muy bien que ya vayan cosas adelantadas, que vayan cosas haciéndose, pero que probablemente en algún momento van a topar con alguna pared, que nos les va a permitir seguir avanzando y se va a tener el mismo problema que se generó en el año 2010, hace un año exactamente cuando estuvimos analizando por donde iba la situación y al 2011 un año después, lo que nos están presentando son pequeñas cosas de las que se están logrando avanzar, pero no es lo que realmente se pensó cuando se hizo este análisis y se tomó este acuerdo en enero de este año.

ORLANDO MORALES: Bienvenidos nuestras visitas.

No puedo hablar de detalles, tal y como lo hace Joaquín, pero en lo que yo enseño hay dos grandes sistemas de información, nervioso, endocrino, otros manejan el cuerpo humano con información genética y uno se sorprende que un organismo tan grande como la UNED, no tenga un gran sistema de información, es más se maravilla uno como funciona, porque si en el cuerpo humano no funcionan esos tres sistemas, no hay la menor posibilidad de viabilidad, esto es para decir que no solo soy un convencido de los sistemas de información, sino de cuánto le es necesario para la UNED.

Ahora dos preguntas, la primera trata sobre esa estructura del sistema, puede ser cerrado, abierto, más o menos discreto y yo me pongo en la posición de un

externo, yo necesito tener información de primera mano información fidedigna, pero si es un sistema muy cerrado, lo que usted obtiene es una serie de trabas. Dicho en otra forma, uno consigue un sistema de información lo más liberal posible, si es que cabe el termino, o sea, que todo mundo tenga acceso y esos datos que cada uno los maneje a discreción.

La transparencia tiene que ser máxima, excepto en los casos de rendimiento estudiantil por ejemplo, que si es particularizado es propiedad de cada uno, pero si son datos globales yo tengo interés en conocer cuál es el rendimiento estudiantil, ese dato tiene que estar disponible, tiene que estar disponible en el sistema de información, claro que por medios telemáticos, esté dónde yo esté si yo quiero saber estudiantes que hay en Los Chiles, ahí me llegan.

Si yo quiero saber perfil socioeconómico, también puedo accederlo y eso lo digo porque yo he pedido esta información, la misma que el perfil digamos informático de nuestros estudiantes, claro que doña Karla Salguero nos lo da, pero hay que irselo a solicitar o lo solicita Ana Myriam lo que yo necesito, o se lo solicito yo personalmente; pero eso no es lo que hace un sistema de información, tiene que ser muy libre, muy accesible, muy amigable también, porque si es un sistema todo críptico, que para solo algunos iniciados pueden hacer eso de la información, no es un sistema realmente de servicio en el sentido de que esté disponible para todos.

Esta institución tiene que ser lo más permeable, lo más transparente posible, y la única forma es lograr un sistema de información muy abierto; si usted tiene que tener claves de acceso para una cosa, claves de acceso para otra, es una institución que está escondiendo algo, dice uno desde afuera.

La otra petición, además de que ojalá sea tan abierto y que tenga menos claves de acceso, es que doña Karla me envíe por correo toda la información disponible que tengan, que pueda yo acceder a distancia; porque aunque es un gusto visitar allá la oficina, don Mainor me ofrece la oficina de él, que no siempre está ocupada, un “plus” en la visita, y doña Karla me dice –aquí tenemos una oficinita-, no siempre está libre, pero se puede usar, el café no lo mencionó, pero si el señor Presidente del Consejo sugiere el café doña Karla, la próxima nos tiene un café.

De manera doña Karla que si usted me envía esa información, yo tendré mucho gusto de accederla, aunque es bonito el trato personal, eso serviría para leer la información, comentarla con doña Karla, pero no andársela pidiendo, porque eso suena como un poquito, digamos, falta de cuidado mío que no he pedido, que puede dar el CIEI como información, y otra cosa importante es que bueno que haya solo un ente oficial que se responsabilice de dar información fidedigna, porque si hay múltiple gente todos dando información, no sé sabe quién es el que tiene la verdad verdadera. Muchas gracias.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Moción de orden.

ILSE GUTIERREZ: Con todo respeto, es que tenemos Comisión de Académicos a las 2:00 pm, para que lo tuviéramos consiente.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Yo tengo CONARE. No es una moción de orden sería suspender la discusión o continuar, creo que podemos hacerla si me lo permite, ir cerrando la discusión para efectos de finalizar la sesión.

GRETHEL RIVERA: Lo mi es cortito. Primero darles la bienvenida y muchas gracias por el trabajo que están realizando, y a mí me gusta ser positiva, observo realmente un cambio en la conformación del grupo, en la responsabilidad que tienen, en el sentido de que este sistema de información es urgente, sino que lo diga don Javier García con el asunto de la acreditación, en todos los consejos de escuela de Educación se nombra el tema de este sistema y que hace falta.

Diría que revisen el acuerdo que tomó el Consejo Universitario y pienso que en ese momento fue muy específico relacionado con el reglamento, así lo entiendo.

Aquí tenía la pregunta de la proyección que se tiene de este sistema en cuanto a la temporalidad de los otros módulos, que un poquito dijo Francisco, entonces si lo tienen a mano y sino luego en otra oportunidad presentar el cronograma completo.

EDGAR CASTRO: Discrepo un poco con don Joaquín, realmente creo que hemos avanzado muchísimo en estos meses, hemos hecho un equipo institucional que ha dado grandes avances que ha tratado de articular de vincular cosas que por mucho tiempo no se han hecho, hay grandes avances; tal vez en lo que hemos fallado es en lo que fallamos mucho “cacarear” y decir las cosas, o en los informes que tenemos que darle Consejo Universitario, vamos hacer un gran informe con todo el avance que se ha hecho en el sistema de información institucional, que es mucho, el avance que hemos tenido en la aplicación de las normas TIC y en todo lo demás que estamos haciendo.

De hecho que yo los he tenido don Joaquín muy alimentados a ustedes con correos electrónicos, con información pertinente, pero ya un informe como tal, tal vez es lo que ha fallado, pero yo estoy muy contento y como dice Grethel soy muy positivo y hemos tenido muchos avances, que hay mucho que hacer, es que no podemos en cinco meses o en seis meses estar solucionando problemas que hemos tenido por muchos años.

Pero les garantizo que el compromiso está, que el equipo de trabajo está poniéndose la camisa a todo nivel, no solo en la Vicerrectoría de Planificación, sino en la Académica, Ejecutiva, tenemos gente que está ahora liberando proyectos como Francisco, como doña Karla, don Javier, gente que nos está ayudando muchísimo en los equipos de trabajo y creo que hay muchos avances, pero eso lo vamos a conversar después.

ILSE GUTIERREZ: Es una pregunta a don Edgar, esa comisión o equipo de trabajo de alto nivel, quienes la conforman, como no hemos tenido informe, quisiera tener claro eso.

EDGAR CASTRO: Eso es un tema que tenemos que discutir con más tiempo, yo no me imagino a los vicerrectores reuniones para estar tratando los temas de información institucional, prácticamente esos cuatro vicerrectores, ese equipo gerencial es el CONRE, entonces lo que hemos hecho nosotros es que ese equipo institucional le va a dar información e informes al CONRE y que el CONRE nos apoye en todas las labores que estamos haciendo, pero el equipo está coordinador por doña Karla, por gente de toda la institución, gente experta en el tema que le va a solicitar que le va a dar información al CONRE, para que el CONRE nos apoye y lógicamente poder implementar todo esto.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Vamos a ir dando por agotado el tema.

Creo que algo muy importante para dejarlo de esa manera, comprendo perfectamente la preocupación que tiene Joaquín, es un acuerdo del Consejo Universitario que está vigente, no ha sido objetado, ni ha sido modificado, por supuesto jamás voy a aceptar de que es un asunto de irresponsabilidad, no lo aceptaría, por muchas razones, tenemos que entender que se ha dado un proceso sumamente intenso, fundamentalmente en los últimos meses; cuando se tomó este acuerdo se hizo a la luz de información que estaba disponible y se hizo a la luz de condiciones que estaban vigentes en ese momento, que meses después dejaron de serlo.

Nos hemos dado cuenta que la información disponible, no era tan veraz en primer lugar, nos hemos dado cuenta que las condiciones de trabajo que se podían tener para poder desarrollar los sistemas de información con base en lo que se planteó en ese momento, no eran tales, pecado es, eso sí Edgar no haber presentado una contrapropuesta al acuerdo del Consejo Universitario, porque lo que está vigente está vigente, si tendríamos que preparar en este momento cuál va a hacer y no ahora sino que más bien hagamos la propuesta al Consejo, porque definitivamente lo que está planteado no es viable, y es responsabilidad nuestra corregirlo, enderezarlo o rectificarlo, pero si no es irresponsabilidad Joaquín, eso se lo puedo garantizar.

La temática ha cambiado radicalmente, tenemos primero cambio de jefatura en la DTIC, que es fundamental, el proyecto del Banco Mundial vino a cambiar toda la perspectiva, por el hecho de que nosotros en este momento es falso decir que tenemos los recursos para poder desarrollar el proyecto, si tenemos que tomar actividades que garanticen que la información esté disponible en lo mejor de lo que se puede con base en las condiciones actuales, pero si no podemos pensar en este momento, como en algún momento se dijo que con los recursos actuales podíamos y los 100 millones tener en dos años los sistemas de información, eso es imposible, la comprensión del tema es muy amplio, de hecho inclusive me

costó entenderlo, las etapas del tema son también más complejas para poder implementarlo.

Creo que las alternativas que nos ha estado dando Francisco en estos días en conjunto con el CIEI para poder implementar esta situación, es la más adecuada, de manera que yo creo que tenemos que avocarnos hacer una contrapropuesta al Consejo Universitario lo más rápido posible, para que tengamos una luz y si esa luz va a llegar en un año, saberla, si va a llegar en tres años conocerla y sino poderla someter a discusión.

Nosotros no podemos en este momento recurrir a recursos propios para poder atender, es imposible, de manera que, pero tampoco podemos dejar que esto siga esperando, si tenemos que analizarlo en función del Reglamento General Estudiantil, tenemos que hacerlo de una forma propositiva para poder ver cuándo es que podemos actuar en función de eso. Estaríamos por agotar el tema, sería agradecerles, salvo que tengan alguna otra situación, pero el tiempo nos apremia.

ILSE GUTIERREZ: Aprovechando que todos estamos acá, hay una solicitud de doña Katya Calderón el oficio VA-505-11, donde solicitaba el transitorio al tercer cuatrimestre 2012, lo que yo quiero preguntar es confirmar si se sigue manteniendo al tercer cuatrimestre, o si las nuevas disposiciones es al 2013 primer cuatrimestre del 2013, para que no estemos nosotros haciendo transitorio, transitorio, eso también cuenta como imagen pública, que nosotros seamos consistentes con lo que estamos haciendo.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Voy hacer una propuesta Ilse, esto amerita mucho más discusión y amerita mucha discusión entre nosotros, antes de hacer cualquier propuesta.

Les pediría que no tomáramos ningún acuerdo, que más bien nos demos a más tardar dos semanas y hacer una contrapropuesta a este Consejo Universitario completa, para ver cómo lo podemos atender, para efectos de no crear falsas expectativas y después no desarrollar aspectos que son imposibles.

JOAQUIN JIMENEZ: Para aclarar algunas cosas, me parece que el traer a colación esto, es un asunto, por lo menos para mí muy importante, y para el Consejo Universitario, porque después podrían surgir situaciones en donde el Consejo no ha asumido las responsabilidades que le corresponden, y me parece que hemos sido muy claros.

Yo no estoy diciendo irresponsabilidades como tales, el acuerdo, que es un acuerdo que debió haberse cumplido no se cumplió y eso es una responsabilidad que la Administración no ejerció, el cumplir el acuerdo como tal hay cosas muy claras, don Luis lo plantea muy bien, o sea, si el acuerdo cuando se tomó en aquel momento, que fue una muy amplia discusión con la Administración, a la fecha debe de modificarse, debe de repensarse entonces efectivamente.

Por otro lado, hay un silencio absoluto y que costó mucho, inclusive se tomó otro acuerdo invitando a don Edgar a que viniera, que tampoco se cumplió, entonces tuvo que tomarse un tercer acuerdo para poder tener esta visita; creo que ese tipo de incomunicación es la que está afectando el asunto, no entiendo por qué si las cosas están avanzando y van muy bien la cosa, entonces me parece que es importante que el Consejo Universitario como Consejo Universitario don Edgar, no como consejales esté informado, porque es importante el Consejo Universitario sólo adquiere vida cuando está acá reunido, y es acá donde se ven las cosas, donde se toman los acuerdos, eso es muy importante.

Me parece que el reclamo que estoy haciendo ha sido claramente entendido y yo creo que debe de ponérsele atención al asunto y repito, para mí es muy importante que la universidad tenga clara una estrategia en cuanto actúa el sistema de información institucional y no una de las partes de ese sistema, esperamos la contrapropuesta y que efectivamente nos permita visualizar con claridad cuando se va a poder poner en ejecución el Reglamento General Estudiantil, que eso es una cosa urgente, y que lo diga don Javier. Muchas gracias.

LUIS GUILLERMO CARPIO: Vamos a dar por finalizada la sesión, si quiero dos cosas, uno es que tomemos un acuerdo general de esperar la contrapropuesta de esta Comisión, de los que están aquí, para dos semanas, de manera que podamos integrarlo a la discusión de hoy.

Segundo Joaquín, el lunes en el Consejo de Rectoría está la presentación que nos hace Carlos y Francisco, no sé si le comunicaron ya, ayer tomamos el acuerdo, es para la presentación de las prioridades, el documento que ya está en el Consejo de Rectoría, que ya se entregó, creo que fue a la Auditoría no fue al Consejo Universitario, vamos a discutir las prioridades, más bien si alguno tiene interés, de los miembros internos en asistir el lunes después de la 1:30 p.m., encantados de recibirlos ahí, para poder discutir cómo es que se va a desarrollo ese otro aspecto, que tiene que ver mucho esto.

De manera agradecerles a ustedes la presentación, muchas gracias, damos por finalizada la sesión.

* * *

Se levanta la sesión al ser las trece horas con diez minutos.

JOSE MIGUEL ALFARO RODRIGUEZ ORLANDO MORALES MATAMOROS

MAG. LUIS GMO. CARPIO MALAVASI
PRESIDENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO

IA / NA / EF / LP **